



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 del Ministerio de la Producción.

Segundo Semestre

Enero, 2022

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONTENIDO

Presentación	3
I Modificaciones	4
II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	4
III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	66
IV Medidas para la Mejora Continua	68

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021, SEGUNDO SEMESTRE

Presentación:

El numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

El POI Anual es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. El POI establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 191-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2021-2023 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 451-2020-PRODUCE, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021, por la suma de S/ 244 456 424,00, aprobado mediante Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

El presente Informe de Implementación del POI año 2021, Segundo Semestre, se ha elaborado teniendo como insumos los reportes de avance físico y financiero del aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, y la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM "Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus modificaciones".

La Guía de Planeamiento Institucional, establece que el Informe de Evaluación de Implementación del POI, debe contener lo siguiente:

- I Modificaciones.
- II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.
- III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
- IV Medidas para la mejora continua.

El informe ha sido elaborado con la participación de los Coordinadores de Dependencia de los diferentes órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción y validado por sus respectivos directores.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



Cada órgano, unidad orgánica y programa alcanzó a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM, el Formato 09 "Reporte de Evaluación de Implementación del POI 2021", al Segundo Semestre de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM.

I. MODIFICACIONES

En concordancia con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y lo establecido en el numeral 5.5 de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM, el Segundo Semestre se realizaron 171 modificaciones de metas físicas de las Actividades Operativas en el Aplicativo de CEPLAN V01, las cuales han sido recogidas en los reportes mensuales que ha emitido la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM y publicadas en el Portal Institucional del PRODUCE¹.

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se hace mención del cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones realizadas en el Segundo Semestre del año 2021, a nivel del Despacho Ministerial, órganos del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, órganos del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Secretaría General y Programas:

2.1 DEPENDENCIAS DEL DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL

(AO) Acciones de dirección y conducción de las políticas públicas.

- ✓ El Despacho Ministerial, participó en 25 sesiones del Consejo de Ministros, emitió y/o refrendó 293 dispositivos legales (272 Resoluciones Ministeriales, 08 Resoluciones Supremas y 13 Decretos Supremos), en su rol de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general del gobierno.

PROCURADURÍA PÚBLICA

(AO) Defensa judicial del Ministerio de la Producción.

- ✓ 273 demandas atendidas en diferentes materias, 415 sentencias resueltas favorablemente, 430 sentencias en calidad de cosa juzgada a favor y 430 expedientes judiciales finalizados, todas ellas relacionadas al ejercicio de la defensa jurídica del Ministerio de la Producción en procesos civiles, constitucionales, contenciosos administrativos, laborales, arbitrales y conciliaciones; asimismo, en el ejercicio de la defensa del Ministerio se interpuso 07

¹ <https://www.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





denuncias penales en agravio del estado, se asistió a 04 manifestaciones policiales y asistió a 358 diligencias judiciales.

CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES

(AO) Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el Sector.

- ✓ 532 resoluciones emitidas: 87 emitidas por el Área Especializada Colegiada de Pesquería, 137 por el Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería, 99 por la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería y 209 por el Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

(AO) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del órgano de control institucional.

- ✓ 36 informes emitidos referidos a la i) Realización de servicios de control a las dependencias del Ministerio de la Producción (06) y ii) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del Órgano de Control Institucional (30).

2.2 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

(AO) Conducir la Política Nacional y Sectorial en el ámbito de competencia del Subsector MYPE e Industria.

A propuesta del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria se aprobaron dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 015-2021-PRODUCE, se modificó los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 10, 13, 16, 22, 24, 27 y 29 del Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2016-PRODUCE.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 019-2021-PRODUCE, se estableció disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 020-2021-PRODUCE, se modificó el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 021-2021-PRODUCE, se aprobó la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos.





- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 025-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plástico Biodegradables.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 026-2021-PRODUCE, se modificó el Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas, modificada por la Ley N° 30056, aprobado por el Decreto Supremo 014-2015-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 180-2021-PRODUCE, se aprobó 05 manuales especializados de gestión por giro de producto para mercados de abastos minoristas competitivos, que como Anexos forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 181-2021-PRODUCE, se estableció los requisitos de representatividad de las asociaciones conformadas por catadores de Pisco y las asociaciones de productores de Pisco, así como los criterios para la designación de sus representantes titular y alterno/a, como miembros de la Comisión Nacional del Pisco – CONAPISCO, en el marco de lo establecido por la Primera y Segunda Disposición Complementarias Finales del Decreto Supremo N° 014-2021-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 187-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado “Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 190-2021-PRODUCE, se aprobó el documento denominado “Lineamientos Generales para la formulación de Reglamentos Internos de Mercados de Abastos Minoristas”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 204-2021-PRODUCE, se aprobó los “Lineamientos para la promoción y gestión sostenible de los parques industriales del Sistema Nacional de Parques Industriales”.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 207-2021-PRODUCE, se dispuso las medidas para el impulso de la reactivación económica de las MYPE del sector restaurantes y afines afectados por el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia de la COVID-19, denominada Estrategia Sectorial para la promoción e implementación de Terrazas Gastronómicas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 209-2021-PRODUCE, se dispuso dar continuidad a la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de condiciones y culminación del listado priorizado de proyectos de parques industriales.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 210-2021-PRODUCE, se dispuso dar continuidad a las acciones orientadas al cumplimiento de condiciones y culminación de los proyectos en la tipología de mercados de abastos, así como, dar continuidad a los procedimientos y procesos requeridos para el desarrollo de proyectos de inversión bajo la modalidad de Proyectos en Activos a cargo del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 260-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros, denominado “Programa de Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto – PCSEDAI”.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 261-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado “Programa de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento – PFESE”.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]





- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 268-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas natural vehicular y habilitación de equipos completos instalados en vehículos automotores nuevos que utilizan gas natural vehicular.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 296-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Pisco - CONAPISCO.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 301-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de la Alpaca - CONALPACA.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 307-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 313-2021-PRODUCE, se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el conglomerado de Mesa Redonda".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 314-2021-PRODUCE, se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el Conglomerado de Gamarra".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 319-2021-PRODUCE, se aprobó el "Protocolo Sanitario de Operación ante la COVID-19 en materia de exhibición cinematográfica (sala de cines)".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 348-2021-PRODUCE, se aprobó el "Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las actividades industriales, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 395-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del "Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba las Disposiciones Técnicas Ambientales (DTA) para las actividades de la industria manufacturera" y del Informe Técnico que sustenta las propuestas de Disposiciones Técnicas Ambientales, en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 411-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas licuado de petróleo.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 445-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno".

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA (CLCDAP)

(AO) Actividades preventivas para disminuir la tolerancia y comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual

- ✓ 6,725 estudiantes de primero a quinto año de nivel secundaria de 32 instituciones educativas públicas de las regiones de: San Martín, Loreto, Ucayali, Cusco, Madre de Dios,

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





- Puno y Apurímac, fueron sensibilizados a través de diversos talleres educativos denominados "Yo Decido, Yo Respeto la Propiedad Intelectual y Rechazo el Contrabando".
- ✓ 1,400 personas capacitadas en 32 talleres regionales dirigido a emprendedores en industria, artesanía y comercio, a nivel nacional, acercando las herramientas del estado a los emprendedores a fin de informar sobre sus beneficios y consecuencias de la ilegalidad o ilícitos.
 - ✓ 16 talleres realizados con la finalidad de concientizar sobre las implicancias de los Delitos Aduaneros y la piratería, a la población en formación superior, antes de insertarse en el mercado laboral, logrando capacitar aproximadamente 3,530 estudiantes.
 - ✓ Como desarrollo de las actividades preventivas en las regiones Callao, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Loreto, San Martín, Ucayali, Puno, Cusco, Apurímac, Madre de Dios, Tacna, Arequipa y Moquegua, se ha logrado un alcance aproximado de 2,045,654 personas, a través de Spots televisivos locales, difusión en fan Pages locales, videos en plataforma de streaming, audios de radio locales, medios impresos, perifoneo en mercados y pegado de stickers promocionales, información que se encuentra detallada en los Informes regionales de actividades de difusión regional.

(AO) Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual

- ✓ Los especialistas en importaciones de la CLCDAP, han realizado el seguimiento de 520 importaciones de productos textiles y confecciones, de las cuales, se efectuó un ajuste de valor por US\$ 1 372 468 y por multas y percepción del IGV S/ 321 891, a favor del Estado Peruano.
- ✓ 1,198 servidores públicos de las regiones de: Moquegua, Tacna, Apurímac, Madre de Dios, Arequipa, La Libertad, Ancash, Cusco Tumbes y Lambayeque, fueron capacitados en 23 talleres regionales con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

(AO) Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.

- ✓ 3,660 procedimientos atendidos, relacionados al alcohol metílico, fabricación de explosivos, sustancias químicas en el marco de la organización para la prohibición de las armas químicas (OPAQ), reglamentos técnicos, sello de calidad hecho en Perú, consultas técnicas, habilitación de equipos para la conversión de vehículos a GNV y asignación del código WMI.
- ✓ 2,497 títulos otorgados de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados, esta cifra está compuesta por 1,614 Constancias de Cumplimiento de Reglamentos Técnicos (importación de neumáticos, cables eléctricos, pilas y baterías) y 883 Autorizaciones en otras materias.





De los títulos habilitantes otorgados, se ha atendido a 382 empresas, de las cuales 16 % (60) fueron grandes empresas, 2% (09) medianas empresas, 44% (166) pequeñas empresas y 38% (147) micro empresas.

- ✓ 16 asistencias técnicas realizadas, a otros niveles de gobierno en materia de alcohol etílico, metílico, bebidas alcohólicas. Asimismo, se capacitaron a empresas sobre el nuevo Reglamento para la autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y para la asignación del código de identificación mundial del fabricante (WMI).
- ✓ 1,197 correos electrónicos atendidos desde el canal de atención dopif@produce.gob.pe relacionado a temas de alcohol etílico, metílico y bebidas alcohólicas, constancias de cumplimiento, estados de expedientes, entre otros.

(AO) Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la Regulación Industrial

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00268-2021-PRODUCE, se dispuso la prepublicación en el Portal Institucional de PRODUCE del proyecto de Reglamento sobre los Procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas natural vehicular y habilitación de equipos completos instalados en vehículos automotores nuevos que utilizan gas natural vehicular, así como su exposición de motivos.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00411-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas licuado de petróleo y su exposición de motivos.

(AO) Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00190-2021-PRODUCE, se aprobó los "Lineamientos Generales para la Formulación de Reglamentos Internos de Mercados de Abastos Minoristas".
- ✓ 05 Informes elaborados, mediante los cuales, emiten opinión técnica sobre la solicitud de Constitución de servidumbre sobre terreno eriazado del Estado ubicados uno en el distrito de Calana en la región Tacna, dos en el distrito de Yura en la región Arequipa y dos en el distrito de Moquegua en la región Moquegua.
- ✓ 17 opiniones técnicas emitidas: i) Versión Final de Contrato Compraventa y Contrato de Inversión - Concurso Público Parque Industrial de Ancón, ii) Validación del borrador del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el Perú 2022 – 2026, iii) Cumplimiento del Hito 2 de la medida de política 6.3. ENDPI del PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Carteras priorizadas de proyectos de Parques Industriales en regiones y su articulación con los planes regionales de desarrollo concertado y la ENDPI, iv) Reitera materializar exclusión de 36 subpartidas nacionales comprendidas en la lista de mercancías, v) Propuesta de Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, vi) propuesta de Resolución Ministerial para aprobar Iniciativa "Integración de Servicios de la Red de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) y la Red de Centros de Innovación





Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE)", vii) Propuesta para la reactivación económica de la Zona Comercial de Tacna y viii) Propuesta para crear a través del Sector Producción la Defensoría de la PYMES, ix) Proyecto de Ley N° 0116/2021-CR, "Ley para la formalización del trabajador ambulante", x) Proyecto de Ley 0259/2021-CR - "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento del mercado de abastos Vinocanchón del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco", xi) Proyecto de Ley 529/2021-CR, "Ley que crea el Parque Industrial Tecno Ecológico (PITE) en el departamento de Puno", xii) Proyecto de Ley 606/2021-CR, "Ley que propone disponer que las pequeñas y microempresas se mantengan en el régimen laboral especial-REPECHAAJE MYPE", xiii) Proyecto de Ley No 613/2021-CR, "Ley que propone mejorar la competitividad y capacitación legal a microempresas", xiv) Informe situacional del Plan Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP, xv) Estado situacional de los proyectos relacionados a los mercados de abastos, xvi) Evaluación de las Acciones de Mejora Continua del Servicio de Fomento y Desarrollo de Pequeña y Microempresa - Promoción y Desarrollo de la Industria y xvii) Opinión sobre el Segundo Producto de la Consultoría para la Elaboración de un Estudio de Prospectiva para la Reactivación Económica de las MIPYME en el Perú, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría No. 346-2021-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ.

(AO) Difusión de la Normatividad en Regulaciones Industriales y en Gestión Ambiental

- ✓ Se difundió el Reglamento para la Autorización de Plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y para la asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI), aprobado por Decreto Supremo N° 006-2021-PRODUCE.
- ✓ Se difundió el Reglamento sobre Cilindros de alta presión para almacenamiento de gas natural comprimido utilizado como combustible para vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para gas natural comprimido, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2021-PRODUCE.
- ✓ Se difundió el Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de Cobre Baja tensión de uso en Edificaciones Domiciliarias, Comerciales y usos similares", aprobado por Decreto Supremo N° 013-2016-PRODUCE.
- ✓ Se continuó difundiendo el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones, aprobado mediante Resolución N° 2109 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena el 14 de noviembre de 2019, modificada por la Resolución N° 2173 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, publicada en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena el 30 de noviembre de 2020. Aplica a los países miembros de la CAN, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Instrumentos para la Regulación Industrial y Gestión Ambiental

- ✓ 65 empresas y 09 a funcionarios regionales capacitados a través de un Taller denominado: "Reglamento para la Autorización de Plantas para actividades productivas industriales"

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





relativas a los vehículos de transporte terrestre, y para la asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI)". Dicha norma tiene como objeto, establecer disposiciones para la emisión de la Autorización de Planta para las actividades de fabricación, ensamblaje, montaje o modificación de Vehículos de Transporte Terrestre, así como para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI), comprendidas en el Reglamento Nacional de Vehículos, aprobado por el Decreto Supremo N° 058-2003-MTC.

- ✓ 110 personas participaron en el Reglamento Técnico Andino de Etiquetado de Calzado, marroquinería, artículos de viaje y similares, denominado "Conoce el Reglamento Técnico Andino de Etiquetado y su Fiscalización".
- ✓ 10 empresas y 10 funcionarios públicos, participaron del Taller DENOMINADO: "Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de Bolsas Reutilizable" y "Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de vajillas y utensilios de mesa de plástico".

(AO) Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo

- ✓ 04 acciones realizadas, respecto a la validación de los instrumentos y herramientas del Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI), con la finalidad de identificar beneficios para las empresas del SNPI que permiten reducir los tiempos en los tramites a través de un módulo de atención al ciudadano orientado a la industria; asimismo, se realizaron acciones sobre los Lineamientos Generales para la formulación de Reglamentos Internos de Mercados de Abastos Minoristas, en el marco de la Hoja de Ruta para la modernización de mercados de abastos, y la validación de la propuesta normativa para la promoción e implementación de infraestructura productiva industrial y seguimiento de la implementación de la Hoja de Ruta para la modernización de los mercados de abastos.

(AO) Gestión del Programa

- ✓ Se brindó asesoría técnica a las direcciones responsables de cada intervención del PP 0093, a fin de levantar las observaciones del MEF enviadas vía correo electrónico, en los Modelos Operacionales Detallados para productos y actividades, incluido sus acciones comunes, correspondiente a la primera fase.
- ✓ Se brindó asesoría técnica para el desarrollo de la segunda fase: Informe sobre el Desarrollo de la línea de producción y costeos de productos de los Programas Presupuestales (PP) vigentes a cargo del pliego, solicitados mediante el Oficio Circular N° 0002-2021-EF/50.05 en el marco a la Migración Progresiva de Programas Presupuestales a las especificaciones metodológicas y la agenda para su adecuación, señaladas en las Disposiciones Complementarias Transitorias de la "Directiva para el diseño de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados, Directiva N° 0005-2020-EF/50.01.
- ✓ Se atendió el pedido del Programa Nacional Tu Empresa -PNTE, respecto a la solicitud de recursos para la realización de Ferias Comerciales durante el año 2021, correspondiente a la Actividad 2.2 Promoción y Asesoría, del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas.





- ✓ Se emitió opinión técnica, respecto al informe de seguimiento y evaluación a la ejecución al primer semestre 2021, de las intervenciones del PP0093, elaborado por el Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP0093 a fin de ser socializado con las dependencias involucradas.
- ✓ Se emitió opinión técnica, respecto a los recursos presupuestales habilitados en el componente de Acciones Comunes: "Gestión de Programa" del Programa Presupuestal 0093, en el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), durante los años 2020 y 2021.
- ✓ Se revisó y emitió informe técnico, respecto al Proyecto de Plan de Articulación Territorial del PP0093 para el año 2021, el mismo que posibilitará brindar las Capacitaciones y Asistencias Técnicas a los Gobiernos Regionales, a fin de que se incorporen de manera articulada al PP 0093 "Desarrollo productivo de las Empresas", propuesto por la Dirección General de Desarrollo Empresarial – DGDE, en calidad de Coordinador Territorial del PP0093.
- ✓ 01 informe Técnico elaborado, respecto a la necesidad de Evaluación y pertinencia de actualizar y/o ajustar los criterios de Focalización del Programa Presupuestal 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas", conforme a las reuniones técnicas sostenidas durante los meses de marzo a setiembre del presente año con las direcciones responsables de ejecución de cada intervención.
- ✓ 01 informe Técnico elaborado, respecto a la evaluación y pertinencia de actualizar y/o ajustar los criterios de focalización del Programa Presupuestal 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas"
- ✓ Asimismo, se trabajó con el Equipo Técnico del PP0093, sobre los pedidos de la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF: i) Información sobre las metas ejecutadas faltantes del periodo comprendido entre el año 2015 y 2020 de los indicadores de resultados y productos de los Programas Presupuestales; y ii) revisar los pasos a seguir para la propuesta de modificación de las Estructuras Funcionales Programáticas – EFP de los Programas Presupuestales para el Año Fiscal 2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

(AO) Desarrollo de capacidades en los Gobiernos Sub Nacionales

- ✓ 373 funcionarios y/o servidores (gobiernos regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales), capacitados en procedimientos y metodologías para la implementación de PROCOMPITE.

(AO) Asistencia Técnica y Capacitación Técnico - Productiva a la MIPYME.

263 empresas recibieron asistencia y Capacitación Técnico - Productiva a la MIPYME, de manera virtual:

- ✓ 29 empresas fortalecidas en Buenas Prácticas Manufactureras para empresa agroindustriales de la región Junín y Huánuco.
- ✓ 33 empresas fortalecidas en Buenas Prácticas Manufactureras para empresa agroindustriales de la región Junín.





- ✓ 43 empresas fortalecidas en Principios Generales de Higiene para empresa agroindustriales de la región Junín y Huánuco.
- ✓ 13 empresas fortalecidas en Lectura de Fichas Técnicas para empresas manufactureras de las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.
- ✓ 15 empresas fortalecidas en Implementación de la metodología "5S" para MIPYME alimentos y bebidas de la región Huánuco.
- ✓ 15 empresas fortalecidas en etiquetado de productos agroindustriales para empresas de la región VRAEM.
- ✓ 15 empresas fortalecidas en Herramientas de técnico productivas y de calidad para empresas agroindustriales de las regiones de Junín y Huánuco.
- ✓ 30 empresas fortalecidas en Buenas Prácticas de Manufactura y Plan Covid-19 de la región de Piura.
- ✓ 36 empresas fortalecidas en mejora de procesos agroindustriales de la región de San Martín.
- ✓ 34 empresas fortalecidas en orientación de Planes COVID-19 en el trabajo de la región de San Martín.

(AO) Desarrollo productivo de MYPE, Industria y Cooperativas

- ✓ En el marco de la promoción y fomento del desarrollo y competitividad del modelo cooperativo a nivel nacional, se realizó lo siguiente:
 - 20 Pre- Cooperativas capacitadas en Modalidades Asociativas Empresariales – MAE.
 - 02 cooperativas constituidas (registradas/inscritas en la SUNARP).
 - Un programa de capacitación en "Gestión Empresarial Para Cooperativas" 103 funcionarios y servidores públicos de 16 regiones capacitados.
 - 18 cooperativas asistidas técnicamente para el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión empresarial cooperativa.
 - Proyecto de Ley General de Cooperativas, registrado en el RIA Análisis de Impacto Regulatorio.
- ✓ 245 conductores capacitados de los cinco rubros de mercado (Abarrotes, Alimentos Procesados, Frutas y Verduras, Pescados y Mariscos, Carnes y Pollo); así como, a funcionarios de los gobiernos locales y provinciales. Las capacitaciones se realizaron de manera virtual en las 24 regiones del país y se expusieron temas referentes a gestión empresarial, gestión comercial, financiera y contable.
- ✓ 90 conductores (bodegueros), capacitados sobre la importancia de la visual merchandising para la campaña navideña del sector.

(AO) Fortalecimiento de Capacidades a Funcionarios y Actores de Gobiernos Regionales y Locales para el Desarrollo de la MIPYME

- ✓ 168 servidores públicos fueron asistidos técnicamente en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de Planes Articulados.





- ✓ Se realizó Asistencia técnica para diseño aprobación, ejecución y evaluación de Planes Articulados Regionales - ERRI, en el marco de la reactivación, reanudación e impulso de las MYPE las Regiones.

(AO) Diseño y promoción de instrumentos financieros.

- ✓ Se reportó el avance de cumplimiento y propuesta de modificación de los Hitos correspondientes a las Medidas de Política 4.4, 4.8 y 4.9 del Objetivo Prioritario N° 4: Financiamiento, avance de cumplimiento del Hito 2 de la Medida de Política 4.1, 4.8, 4.9 y 4.10 del Objetivo Prioritario N° 04, del PNCP y avance del cumplimiento del Hito 2 de la Medida de Política 4.1, 4.8, 4.9 y 4.10 del Objetivo Prioritario N° 04, del PNCP, respecto al Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- ✓ Se propuso la modificación del artículo 3 de la Resolución SBS 2829-2016, Reglamento de Pólizas de Microseguros, dicha propuesta permite cumplir con lo dispuesto en el Hito N° 2 de la Medida de Política 4.4: Perfeccionamiento de Instrumentos Financieros Alternativos del Objetivo Prioritario 4: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
- ✓ Mediante R.M. ° 00186-2021-PRODUCE, se modifican los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, así como la epígrafe del artículo 32 y la denominación del Capítulo II, del Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado "Programa de Emergencia Empresarial - PEE", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 140-2021- PRODUCE, dicha modificación se propuso con el Informe N° 002-2021-JCHAPPELL, de la Dirección de Instrumentos Financieros .
- ✓ Mediante R.M. ° 00187-2021-PRODUCE, se aprueba el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado "Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI", que consta de cuarenta y cuatro (44) artículos y una (01) Única Disposición Complementaria Final, cual fue solicitada con el Informe N° 0016-2021-WARAUCO, de la Dirección de Instrumentos Financieros.
- ✓ Mediante OFICIO N° 335-2021-PRODUCE, se remitió a COFIDE, el Memorando N° 00135-2021-PRODUCE/DIF, a través del cual se adjuntan tres (03) Proyectos de Reglamentos Operativos, para opinión del Comité de Dirección MIPYME Emprendedor.
- ✓ 24 talleres de difusión realizados (charlas informativas) en las regiones de: Lima, Tacna, Pasco, Apurímac, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Loreto, La Libertad, Lambayeque, Callao, Lima Ayacucho, Huancavelica-VRAEM, Amazonas y Puno, teniendo la participación de 1,269 empresas con Ruc, en temas de: FACTORING, Microseguros, Pagos Digitales, FACTORING, Cambios de Divisas, Programa de Emergencia Empresarial, Reinserción Financiera y PAE MYPE.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión de la Calidad a MIPYME.

- ✓ 10 empresas fortalecidas en desarrollo productivo para el sector textil confecciones en temas de 5's y optimización de procesos de la región Ancash.
- ✓ 09 empresas fortalecidas en Lectura de Fichas Técnicas para empresas del sector textil-confecciones de la región Piura.
- ✓ 20 empresas fortalecidas en Uso de Herramienta de Calidad para la mejora de procesos de la región San Martín.





(AO) Promoción del Acceso de las MYPE a la Compra Pública.

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, se creó el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ" en el ámbito del Ministerio de la Producción, dependiente funcionalmente del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria que tiene por objeto impulsar la participación de las MYPE en el Proceso Especial de Compras y promover su desarrollo productivo y competitivo, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 201-2021-PRODUCE, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ" a efectos de continuar con la implementación del referido Programa Nacional.
- ✓ Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 00001-2021-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ se aprobó la primera versión del Catálogo de Bienes Especializados como un documento técnico de consulta conformado por 105 fichas técnicas correspondientes a bienes del sector productivo textil confecciones (30), madera y/o plástico (32), calzado (30) y metalmecánica (13); bienes potencialmente demandados en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento.
- ✓ Se elaboró la presentación para el Road- Show (evento de promoción) ante entidades con potencial a adquirir bienes a través de los NEC del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ".

(AO) Promoción y Asesoría para la Conexión con Mercados.

- ✓ Se realizó la convocatoria para los eventos de Ruedas de Negocios Virtuales 2021 (RNV 2021) a través de redes sociales de PRODUCE y del correo de articulandomercados@produce.gob.pe para cada una de las ocho (08) Ruedas de Negocios Virtuales 2021 a desarrollarse en beneficio de las regiones de Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Callao, Ica, Huancavelica, Tacna, Puno, Moquegua, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Junín, Pasco, Apurímac, Ucayali, Loreto, Madre De Dios Piura, Tumbes, Cajamarca, Huánuco, San Martín y Amazonas, dirigida a MIPYME de dichas regiones de los sectores de alimentos y bebidas, textil - confecciones, cuero y calzado, equipamiento y mobiliario, entre otros y que cumplieran con los criterios de focalización del PP093. En ese sentido se realizó la selección de las MIPYME aptas en función a los criterios establecidos en el PPR 093, obteniendo un total de 369 MIPYME aptas para participar en las ocho RNV 2021.
- ✓ 08 talleres de capacitación desarrollados, logrando el registro, a través de formulario virtual, de 108 MIPYME en el marco de las Ruedas de Negocios Virtuales 2021 para las 24 regiones del país. Las actividades en mención tuvieron como propósito fortalecer las capacidades técnico-comerciales y de gestión empresarial de las MIPYME participantes, otorgándoles las herramientas para incursionar en nuevos mercados. Asimismo, se contó con la participación de ponentes con amplia experiencia en el sector privado y de docentes de la Universidad de Lima a fin de compartir sus conocimientos con los representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas participantes.
- ✓ 08 Ruedas de Negocios Virtuales realizadas, se contó con la participación de un total de 369 MIPYME en beneficio de las regiones de Tacna, Puno, Moquegua, Junín, Pasco, Apurímac, Lima, Ica, Huancavelica, Piura, Tumbes, Cajamarca, Huánuco, San Martín, Amazonas, Libertad, Lambayeque, Ancash, Ucayali, Loreto, Madre De Dios, Ayacucho, Arequipa y Cusco; logrando finalmente generar expectativas de negociación por un valor de S/





18,959,000. Asimismo, se contó con la participación de grandes empresas compradoras, tales como: Novica, Peru Chef, Eco Inca S.A.C, Favo S.A.C, Nicorsa, Fussion Foods S.A.C, Inversiones Liber S.A, Lopesa Industrial S.A, MaD Metal Inversiones S.A.C, Marloy S.A.C, Peru Origins, S&M Foods S.A.C, entre otros.

(AO) Promoción y Fortalecimiento de Desarrollo de MIPYME como Proveedores.

- ✓ Se aprobó las Guías de Operación de la "Estrategia de Homologación de Proveedores MIPYME en nuevos sectores - PRODUCE MIPYME", a través de la cual permitirán como herramientas, el fortalecimiento de las capacidades y desarrollo productivo de las MIPYME, resultando en la integración de las empresas proveedoras MIPYME a cadenas productivas de mayor competitividad, mediante la homologación de proveedores.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Tecnología).

- ✓ Se realizó el evento MATCHMAKING, en modalidad virtual, denominado: "Una mirada hacia nuevas tecnologías: BLOCKCHAIN e IOT para la industria de alimentos y bebidas". El evento contó con la realización de 03 charlas, 04 caso de éxito de temas especializados y relacionados a las tecnologías BLOCKCHAIN e IOT. Asimismo, se realizó 01 taller de diagnóstico de madurez industrial en donde cada uno de los participantes pudieron conocer su diagnóstico sobre el nivel de madurez en el cual se encuentran y recibieron recomendaciones de mejora para incrementar su nivel. Los talleres contaron con la participación de 159 personas, de los cuales el 68% de las empresas están en un nivel de madurez industrial de entre 1.0 y 2.0, y solo el 4% en un nivel 4.0.
- ✓ Se realizó el evento "Industria Textil 4.0: digitalización de procesos y nuevas tecnologías en el sector textil, cuero y calzado" el cual contó con la presentación de 4 proveedores tecnológicos y 149 registros de participación.
- ✓ Se realizó el MATCHMAKING "Diagnóstico oportuno: tecnologías innovadoras para el diagnóstico de fallas y monitoreo de procesos en la industria" el cual contó con la presentación de 3 proveedores tecnológicos y 90 registros de participación.

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Innovación).

- ✓ Elaboración de 01 propuesta estratégica, basada en una metodología aplicada en diferentes países con el soporte del Banco Mundial, su objetivo es acelerar la innovación y fortalecer la competitividad a través de la vinculación academia-industria, y el fortalecimiento 08 cadenas de valor en las distintas regiones del Perú. En Perú las intervenciones IVAI están siendo coordinadas por CONCYTEC con la participación de diversas instituciones públicas. Desde mayo de 2021 la DIN ha participado en las actividades IVAI, entre ellas una capacitación y en el desarrollo de algunas de las iniciativas IVAI. Al momento, en ese marco, se ha avanzado en la identificación de intervenciones y propuestas de política por cada una





de las 8 cadenas de valor, como se da cuenta en el Informe presentado como tercer entregable de la OS 3085-2021 (HT N° 00081806-2021) la información generada será de utilidad para otras iniciativas de PRODUCE para promover la innovación regional.

- ✓ Se colaboró con la Comisión para la Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en actividades de la convocatoria, difusión y selección de diez startups peruanas para el Foro de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico - LAB4+, que se realizó los días 21, 22, 23 y 26 de julio, de manera virtual. El beneficio principal para los startups seleccionados fue participar en las sesiones de pitch ante inversionistas internacionales. De esta manera desde la Dirección se promueve el posicionamiento e internacionalización de los startups peruanos.
- ✓ Avances respecto a sociedades BIC. La regulación de las Sociedades BIC en el Perú, permite al empresario integrar tanto el objetivo de generación de rentas y utilidades, como las actividades destinadas a la consecución de uno o varios propósitos de beneficio e interés colectivo, generando un triple impacto: económico, social y ambiental. Durante el 2021 se ha avanzado en la generación de normativa respecto a sociedades BIC como es su Reglamento, D. S. N° 004-2021-PRODUCE, así como los lineamientos definidos por Resolución Ministerial N° 00127-2021-PRODUCE. Con el Reglamento, asimismo, se ha creado el “Grupo de Trabajo para la Dinamización del Ecosistema de las Sociedades BIC en el Perú”, el cual ha desarrollado 13 sesiones en el 2021. Finalmente, se ha avanzado con la elaboración y lanzamiento del proyecto denominado “Página web para las Sociedades BIC: sociedadesbic.produce.gob.pe”.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 190-2021-EF se aprobó el financiamiento parcial del “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento” a cargo del del Ministerio de la Producción, orientado a aumentar la inversión privada en innovación empresarial, y a fortalecer la capacidad de Perú para diseñar, orientar e implementar políticas de innovación empresarial a largo plazo. El monto total del financiamiento, incluida la contrapartida nacional es por 140 millones de dólares.
- ✓ Se realizó la Conferencia virtual Calidad e Innovación: Normas Técnicas Peruanas de Gestión de la Innovación. En coordinación con INACAL, se contó con más de 700 inscritos y en la plataforma zoom durante el evento tuvo hasta 319 participantes, con una presencia constante de 265 participantes. Se retrasmitió y quedó grabado el evento en la página Facebook de INACAL, con el link de acceso: <https://www.facebook.com/152423521759342/videos/257987569529127>, donde ha quedado grabado el evento. Los detalles sobre coordinaciones y desarrollo del evento pueden revisarse en el Informe-Segundo Entregable correspondiente a la Orden de Servicios N° 2367.
- ✓ Se realizó el primer evento de difusión Sociedades BIC. denominado: ¿Cómo me convierto en una Sociedad BIC?, lo que implicó la realización de una serie de actividades desde PRODUCE antes, durante y después del mismo. Este fue el primer evento de Sociedades BIC como parte de las actividades estratégicas planteadas por el Grupo de Trabajo para la Dinamización del Ecosistema de las Sociedades BIC en el Perú. El total de asistentes al evento fue de 123 personas a través de la plataforma Zoom (86 de ellos representantes de empresas), 30 personas a través de la transmisión en vivo realizada por las redes sociales PRODUCE y 29 personas a través de la transmisión en vivo realizada por las redes sociales de INDECOPI.





- ✓ Se continuó el avance respecto a los pilotos con: el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), respecto al cual se ha definido la modalidad de adquisición a utilizar y se está elaborando el documento estándar de licitación de acuerdo con los procedimientos BID; y, PROVÍAS NACIONALES que se encuentra en la etapa de consulta al mercado, en la recepción de ideas innovadoras, habiéndose recibido hasta el 28 de diciembre un total de seis (6) propuestas de solución al reto planteado.
- ✓ se culminó la elaboración de la propuesta normativa para CPI elaborada en coordinación con la OSCE, se culminó la misma luego de su ajuste y armonización, contando con una propuesta de veintiún (21) artículos y dos diagramas de flujo para la Fase de Actuaciones Preparatorias y la Fase de Selección. Esta propuesta fue, asimismo, remitida en diciembre a la Dirección General de Abastecimiento del MEF recibiendo gran interés por parte de dicha entidad.

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Digitalización y Formalización).

- ✓ Se creó 08 Píldoras informativas para HRII, con contenido especializado en temas agroindustriales, las mismas que se encuentran alojadas en la plataforma "Ruta Digital productiva".
- ✓ Articulación territorial con los gobiernos regionales y/o locales de; Arequipa, La Libertad, Ica, Junín, Cusco, Lima (15/09/2021), para la transferencia y asistencia sobre la implementación de la Metodología para adopción de instrumentos digitales para sus MYPE. (20 funcionarios capacitados).
- ✓ Se elaboró el segundo informe de diagnóstico sobre el uso de tecnologías digitales de las MYPE registradas en la plataforma Ruta Digital, con corte al 30/11/2021 para lo cual se adjunta link de acceso a la información consolidada.
- ✓ Se creó el Catálogo de proveedores para HRII.
- ✓ Iniciativa enfocada en la puesta a disposición de un catálogo que provea información sobre la oferta de servicios y empresas y links a soluciones digitales y trabajos de investigación, esta información se encuentra alojada en la plataforma Ruta Digital Productiva.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MIPYME

- ✓ 27 empresas del sector MYPE capacitadas, a través de 10 talleres denominado: "Marketing Digital para líderes y negocios".

(AO) Ejecución de Acciones de Formalización e Innovación Productiva

- ✓ En coordinación con OCIIN se propuso y se aprobó el diseño de Landing Page (sociedadesbic.produce.gob.pe). Asimismo, se realizaron 6 sesiones (7ma a 12va) del Grupo de Trabajo Sociedades BIC, lográndose una priorización de hitos y actividades de la Agenda Conjunta y se elaboró la primera propuesta de planificación de hitos. Se coordinó con SUNARP el mecanismo de información de empresas registradas en esta categoría, se gestionó la creación del correo; sociedadesbic@produce.gob.pe, el alta del correo y





coordinaciones con OGTI para implementación de 2da etapa del proyecto Landing Page de Sociedades BIC, que incluye actualización del contenido de la web (Beneficios, publicaciones y testimonios), asimismo se lanzó requerimiento a OGTI sobre la tercera etapa del Landing.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 170-2021-PRODUCE, se aprobó la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú", en el II semestre del año se realizaron las siguientes acciones; se inició el plan de capacitación dirigido al personal del Programa Nacional Tu Empresa para la operativización de la estrategia Ruta Digital, así como la validación de los recursos de la plataforma virtual y los pedidos, ante OGTI, para incorporación de mejoras (Ruta Digital V4.0), lo que incluye reportes dinámicos de validación del sistema, reactivación del canal Whatsapp, el desarrollo de las píldoras informativas, el trabajo de difusión con representantes de Gamarra. Asimismo, se realizó la presentación de resultados del 1er Plan Articulado Regional (incluyo a 7 coordinadores regionales; La Libertad, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Cusco y Lima Regiones). Adicionalmente, se coordinaron acciones con OGTI para implementar la plataforma de Ruta Digital Agroindustrial.
- ✓ En coordinación con PNUD, se realizó una presentación y posterior implementación del instrumento en Mercado Ramón Castilla (centro de Lima), asimismo, se vio posibilidad de colaboración en cumplimiento de metas de corto plazo de línea de acción 4 de la HR de Mercado de Abastos. Adicionalmente se desarrollaron actividades con COPEME, la red Fab Labs del Perú, entre otras para definir una ruta integral de transformación digital dirigida a mercados (DS 021-2021-PRODUCE), asimismo se tomó contacto y presentación de resultados de intervenciones a la Federación Nacional de Trabajadores de Mercados de Abastos (FENATM) a fin de propiciar una mayor participación de los mercados que representan.
- ✓ Se presentó el diseño de la Ruta para Dirigentes de Mercados de Abastos a la red INNOVA TU MERCADO, así como a la FENATM, esto incluyó criterios de selección de mercados (filtros) para que se evalúen el cumplimiento de cada mercado propuesto. En noviembre se concretó una lista de 12 de 15 mercados propuestos para la ruta, se coordinó con municipalidad de ATE para difusión de plataforma de comercio electrónico. Se coordinó con DAM, DP de la DGPAR y el PNUD su participación en los módulos de la Ruta para Dirigentes de Mercados con los instrumentos que tienen actualmente a su cargo. Con los aportes de estas áreas, se finalizó la lista con 34 mercados priorizados (12 regiones y 22 de Lima). De los cuales se seleccionarán a los 15 mejores, lograndose entrevistar a 12. Durante mes de diciembre, se coordinó el apoyo de OAIPCS con municipalidades de mercados seleccionados, asimismo se visitaron los 15 mercados seleccionados para verificar condiciones de capacitación virtual, se diseñaron los flujos y funciones de plataforma de comercio electrónico, cerrándose con los servicios de capacitación sobre plataformas virtuales (modalidad presencial y virtual).
- ✓ Se desarrollaron diálogos públicos con la academia y la industria, acopio de información sobre benchmarking vinculado al tema, todo lo cual tuvo como objetivo desarrollar una propuesta para la gestión del cambio, mediante el cual se pretende que las empresas lleguen a un consenso en torno a sus principales desafíos, identifiquen sus opciones estratégicas más atractivas y diseñen soluciones para alcanzarlas. En una 2da etapa de los diálogos público-privado: iniciativas de vinculación para acelerar la innovación - IVAI, se





realizaron reuniones presenciales con actores del ecosistema por clúster a cargo de CONCYTEC, se desarrollaron los diálogos abiertos de las 08 IVAI's. En el marco del desarrolló el módulo 06 del IVAI, el equipo de CONCYTEC junto a la Consultora y los participantes, determinaron propuestas de posibles intervenciones de política pública. En diciembre el equipo de consultores del BM, CONCYTEC y el equipo ejecutor de cada IVAI, delimitaron las intervenciones propuestas en el módulo 06.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

(AO) Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.

- ✓ 134 empresas de las regiones de: Amazonas, Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Tacna, participaron en 18 talleres denominados: i) La adecuación ambiental contribuye a sostener la reactivación de tu empresa y ii) Electrónica aplicada para instalaciones con refrigerantes naturales en el sector de refrigeración y aire acondicionado; los objetivos de los talleres fueron: i) Fortalecer las capacidades de las empresas del sector para que desarrollen y presenten instrumentos de gestión ambiental adecuados a la norma y ii) Fortalecer las capacidades a los actores del sector de refrigeración y aire acondicionado en el manejo adecuado de los Hidroclorofluorocarbono - HCFC, sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y de sus sustancias alternativas, con la finalidad de reducir el consumo de dichas sustancias; ello en el marco de la implementación de dicho protocolo.

(AO) Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

- ✓ 141 empresas de las regiones de: Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, participaron en 18 seminarios de difusión denominados: i) Oportunidades para una reactivación empresarial ambiental sostenible, ii) Promoción en el uso de nuevas tecnologías y refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global, iii) Promoción de refrigerantes alternativos a los HCFC con enfoque al uso del CO₂, para los usuarios finales del sector de refrigeración y iv) Día Internacional de la Capa de Ozono; los objetivos de los seminarios fueron: i) Fortalecer las capacidades de las empresas del sector para que cumplan la normatividad ambiental sectorial y economía circular y ii) Sensibilizar y concientizar al público en general, usuarios finales y, entidades gubernamentales sobre el consumo responsable de los Hidroclorofluorocarbono- HCFC, la promoción de sustancias alternativas y nuevas tecnologías; en el marco del protocolo de Montreal.

(AO) Evaluación y verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

- ✓ 327 certificaciones ambientales mediante resolución directoral, y se emitieron un total de 961 informes técnico legales referidos a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental de tipo preventivos, correctivos, así como sus actualizaciones y la atención de solicitudes





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

y/o consultas y/o peticiones administrativas vinculadas a estudios ambientales, esto involucra una inversión de S/ 1,063,392,649.35 para la económica nacional.

(AO) Propuesta de Normas Legales e Instrumentos Ambientales.

- ✓ 03 propuesta de norma elaborada siendo estas las siguientes: i) propuesta de Modificación del Decreto Supremo que Aprueba la Modificación del Reglamento de Gestión Ambiental Sectorial aprobado por el D.S. 017-2015-PRODUCE, el cual comprende entre otros, la clasificación anticipada de las actividades de la industria manufacturera y de comercio interno, ii) Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental Detallado, Semidetallado y Declaración de Impacto Ambiental de las actividades de la industria manufacturera y de comercio interno, cuyo objetivo es establecer el contenido mínimo de los instrumentos de gestión ambiental preventivos, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y iii) 12 Disposiciones Técnicas Ambientales (DTA) para el Sector Industria a ser aprobadas mediante Resolución Ministerial.

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

(AO) Fiscalización para Verificar el Cumplimiento de la Normativa Aplicable a las Actividades de Competencia del Viceministerio de MYPE e Industria

- ✓ 212 acciones de fiscalización realizadas en: i) Fiscalización orientativa en materia de facturas negociables, para identificar posibles riesgos durante la gestión de este instrumento financiero en instituciones públicas o privadas, ii) Fiscalización en materia del Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial, para verificar la verosimilitud de la información contenida en el mismo, iii) Fiscalización de cumplimiento normativo en materia de Reglamento Técnico de Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones, para constatar el cumplimiento de los requisitos técnicos en esta clase de productos industriales manufacturados, iv) Fiscalización de cumplimiento normativo en materia de sustancias químicas, para verificar que aún se mantienen vigentes en el tiempo las condiciones que motivaron el otorgamiento de autorizaciones de uso, ingreso y salida de sustancias químicas, v) fiscalización orientativa en materia de Reglamento Técnico sobre conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para esta clase de productos industriales manufacturados y vi) Fiscalización especial en materia de facturas negociables, para identificar obstaculizaciones al adecuado flujo de este instrumento financiero, a fin de poder establecer las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar.
- ✓ 327 informes de fiscalización elaborados en materia de: i) Fiscalización orientativa en materia de facturas negociables, ii) Reglamento Técnico de Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones, iii) Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial, iv) Programa Nacional Cómprale al Perú, v) Autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y para la asignación del código de identificación mundial del fabricante (WMI), vi) Reglamento Técnico sobre conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares, y finalmente y vii) fiscalización en mérito a denuncias formuladas en la materia de facturas negociables.

- ✓ 08 Resoluciones emitidas, correspondientes a los procedimientos administrativos sancionadores (PAS) en materia de Facturas Negociables que fueron derivados por la Dirección de Supervisión y Fiscalización.
- ✓ Se elaboró 01 Plan para la ejecución de acciones de fiscalización orientativa conjunta en el marco del Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de Cobre de Baja Tensión de Uso en Edificaciones Domiciliarias, Comerciales y Usos Similares, en concordancia con el Código de Protección y Defensa del Consumidor.
- ✓ Se elaboró 01 Instructivo para el desarrollo de acciones de fiscalización de campo,
- ✓ Se elaboró 01 Instructivo para el desarrollo de acciones de fiscalización de gabinete; y,
- ✓ Se elaboró 01 Protocolo sobre el ejercicio de acciones de fiscalización de campo, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y Nacional (actualización).
- ✓ Se elaboró los "Lineamientos para el manejo y custodia de expedientes sancionadores de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción", los cuales se aprobaron mediante la Resolución Directoral N° 002-2021-PRODUCE/DGSFS del 2 de agosto de 2021.
- ✓ Se elaboró el Protocolo para la notificación personal de actos administrativos de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones.
- ✓ Se elaboró la propuesta de "Lineamientos para la aplicación del Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de la industria, comercio interno y otras materias del sector MYPE e Industria bajo competencia del Ministerio de la Producción".
- ✓ Se elaboró la Propuesta de "Metodología para el cálculo de las multas a imponer por la comisión de infracciones previstas en la normativa aplicable a la industria, el comercio interno y demás materias de competencia del sector MYPE e Industria".
- ✓ 06 eventos de capacitación realizados, cuatro (04) de ellos en la materia de facturas negociables y los otros dos (02) restantes estuvieron referidos al Reglamento Técnico sobre conductores eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares. El número total de beneficiarios de los referidos eventos fue de 274 personas.

2.3 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

(AO) Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las Políticas en Pesca y Acuicultura

A propuesta del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura se aprobaron diversos dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la Pesca, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 06-2021-PRODUCE, se modificó el Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE, Establecen disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas.





- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (*Coryphaena hippurus*).
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 018-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 024-2021-PRODUCE, se dispuso la obligatoriedad del registro de información en el Sistema de Trazabilidad de Pesca y Acuicultura (SITRAPESCA) y en el Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA) a efectos de garantizar la trazabilidad de los recursos y productos hidrobiológicos.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 188-2021-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N° 00001-2021-PRODUCE denominada "Lineamientos para la formulación de los Planes Regionales de Acuicultura a cargo de los Gobiernos Regionales", la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 193-2021-PRODUCE, se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para apoyar a la Presidencia del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA 2022), asumida por el Estado Peruano", en adelante el Grupo de Trabajo, dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 206-2021-PRODUCE, se estableció medidas de conservación a ser aplicadas en la pesquería del atún en cumplimiento de las Resoluciones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 208-2021-PRODUCE, se aprobó del Reglamento que establece los criterios para la determinación de tarifas aplicables a los servicios que se brindan en las Infraestructuras Pesqueras Artesanales (IPAs).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 213-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso "trucha Arco Iris" (*Oncorhynchus mykiss*) en los cuerpos de agua altoandinos del Departamento de Huancavelica.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 217-2021-PRODUCE, se creó el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para la articulación e interconexión de los sistemas de información de la cadena de valor de la actividad pesquera"
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 242-2021-PRODUCE, se dio por concluida la Primera Temporada de Pesca 2021 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 259-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso pejerrey (*Odontesthes regia*) en el litoral peruano para el año 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 266-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso merluza (*Merluccius gayi peruanus*) en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo peruano.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 290-2021-PRODUCE, se modificó el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 040-2019-PRODUCE que aprueba el Plan de Manejo para el cultivo de tilapia en ambientes artificiales de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Junín y San Martín.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 298-2021-PRODUCE, se dio por finalizada la veda reproductiva del recurso hidrobiológico pejerrey (*Odontesthes regia*) establecida por la Resolución Ministerial N° 00259-2021-PRODUCE.





- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 300-2021-PRODUCE, se estableció una cuota de captura complementaria del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) a la aprobada por la Resolución Ministerial N° 463-2020-PRODUCE, ampliada por la Resolución Ministerial N° 124-2021-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 318-2021-PRODUCE, se dio por concluidas las actividades extractivas del recurso bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) para el año 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 332-2021-PRODUCE, se constituyó la Comisión encargada de elaborar las bases y términos de referencia, así como de convocar y conducir el proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el ámbito nacional.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 335-2021-PRODUCE, se dio por concluida la veda reproductiva del recurso merluza (*Merluccius gayi peruanus*) establecida con la Resolución Ministerial N° 00266-2021-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 336-2021-PRODUCE, se dio por concluidas las actividades extractivas del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 357-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso choro (*Aulacomya atra*) para el año 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 366-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) en el litoral peruano para el año 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 380-2021-PRODUCE, se autorizó la Segunda Temporada de Pesca 2021 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*) de la Zona Norte - Centro.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 414-2021-PRODUCE, se autorizó el inicio de las actividades extractivas del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 443-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso hidrobiológico bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) establecida con la Resolución Ministerial N° 00366-2021-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 448-2021-PRODUCE, se estableció excepcionalmente, que la temporada de pesca del recurso camarón de río (*Cryphiops caementarius*) en los cuerpos de agua públicos de la vertiente occidental.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 453-2021-PRODUCE, se estableció el Régimen Provisional de Extracción del Recurso Anguila (*Ophichthus remiger*) para el año 2022, aplicable en todo el ámbito del dominio marítimo peruano.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 454-2021-PRODUCE, se estableció la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba la Norma sanitaria que establece criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 456-2021-PRODUCE, se estableció el límite de captura del recurso bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) para el año 2022, en ciento sesenta y seis (166) toneladas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 462-2021-PRODUCE, se estableció el límite de captura del recurso Jurel (*Trachurus murphyi*) para el período 2022, en cincuenta y cuatro mil doscientas noventa y tres (54 293) toneladas.





- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 463-2021-PRODUCE, se estableció el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*).

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA

(AO) Formulación de políticas nacionales y sectoriales, planes, normas entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.

- ✓ 37 dispositivos legales publicados para el ordenamiento de la pesca y acuicultura.
- ✓ Se participó en la 96 Reunión de Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), se participó en la 96ª Reunión de la CIAT, Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) de la VI y VII del CTC-PAR Tiburón de la CPPS.
- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Merluza, aprobado con Decreto Supremo N° 0016-2003-PRODUCE.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Bacalao de Profundidad, aprobado con Decreto Supremo N° 236-2001-PE.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las Macroalgas Marinas, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anguila, aprobado con Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico, aprobado con Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE.
- ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la Dirección General, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca, donde se dio a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca.
- ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la Dirección General, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca, donde se dio a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca.
- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoveta para Consumo Humano Directo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2017-PRODUCE.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2021-PRODUCE.
- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Merluza, aprobado con Decreto Supremo N° 0016-2003-PRODUCE.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





- ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386- 2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la Dirección General, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca, donde se dio a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca.
- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las Macroalgas Marinas, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE.
- ✓ 03 talleres realizados en materia de ordenamiento pesquero y acuícola y aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos, referida al ámbito nacional e internacional, a otros niveles de gobierno y agentes vinculados al subsector pesca y acuicultura.
- ✓ Se formuló la Directiva de Órgano "Lineamientos generales para la elaboración y aprobación de los informes de seguimiento y evaluación a los sistemas de ordenamiento pesquero y/o acuícola" que tiene como finalidad contar con un instrumento de gestión interna que coadyuve a uniformizar el contenido y proceso de elaboración y aprobación de los informes de seguimiento y evaluación a los sistemas de ordenamiento pesquero y/o acuícola. La referida directiva fue aprobada por la Dirección General mediante Resolución Directoral N° 00004-2021- PRODUCE/DGPARPA. Informe N° 0078-2021-PRODUCE/DSE.
- ✓ Se elaboró un Plan de Fortalecimiento de Capacidades para los Gobiernos Regionales 2022 que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras y acuícolas, así como orientar el aprendizaje por competencias para desarrollar, actualizar y especializar a los funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales para el logro de sus objetivos institucionales.
- ✓ 04 talleres realizados de Intercambio de Experiencias en la pesquería del Perico/Dorado entre Perú y Ecuador, los cuales han tenido como objetivo "fortalecer las capacidades y el intercambio de experiencias a partir de la aplicación de las normas de ordenamiento pesquero que cada país aplica al manejo del recurso Perico/Dorado", el cual ha permitido que se cumplan con las actividades del Plan Anual de Actividades Conjuntas.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Resolución Directoral que aprueba las Bases para el Concurso Público de Asignación de la Cuota de Jurel (*Trachurus murphyi*) de Alta Mar conferida al Estado Peruano por la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS) a Armadores de Bandera Extranjera correspondiente al año 2021, en cumplimiento de la dispuesto en el numeral 6.2 de los "Lineamientos para la Asignación de la Cuota de Jurel (*Trachurus murphyi*) de Alta Mar conferida al Estado Peruano por la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur", aprobado por Resolución Ministerial N° 418-2019-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00391-2021-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso carachi amarillo en la cuenca del Lago Titicaca de la región Puno para cada año, en los periodos comprendidos, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo y desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre, quedando prohibida toda actividad extractiva que involucre a este recurso, así como su transporte, comercialización y/o almacenamiento, salvo que se cuente con documentación indubitable y de fecha cierta que demuestre que el referido recurso haya sido extraído antes del establecimiento de la citada veda reproductiva.
- ✓ 07 charlas realizadas sobre: i) Los avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales -





OSPAs del litoral de la Chira, Conchan y Herradura, provincia Lima, en la región Lima, ii) Medidas de ordenamiento del recurso "navajuela" en la bahía de Samanco dirigido a los pescadores artesanales de Chimbote, iii) Avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las OSPAs del litoral de Matarani, provincia de Ilay, en la región Arequipa, iv) Avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las OSPAs del litoral de los distritos de Uraca y Yauca en la región Arequipa, v) Avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las OSPAs del litoral de los distritos de Yarada y Los Palos en la región Tacna, vi) avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las OSPAs del litoral de la provincia de Ilo en la región Moquegua y vii) Avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las OSPAs del litoral de los distritos de San José, provincia de Lambayeque y Santa Rosa, provincia de Chiclayo de la Región de Lambayeque.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo.

- ✓ 197 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 150 están relacionadas a procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 47 corresponden a la actividad de procesamiento administrativo.

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto.

- ✓ 95 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 79 están relacionadas con procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 16 corresponden a la actividad de procesamiento administrativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL

(AO) Gestión del Programa.

- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación a las metas físicas y financieras de los pliegos conformantes del PP0095: Fortalecimiento de la pesca artesanal; así como, se realizaron coordinaciones y reuniones a través de medios virtuales a fin de buscar alternativas orientadas a dar cumplimiento a las diversas actividades operativas que conforman los productos del mencionado programa.
- ✓ Se ejecutaron acciones en el marco de la articulación de los GORES al PP0095; realizándose asistencias técnicas vía plataforma virtual al GORE Tacna, Tumbes, Moquegua, Huancavelica entre otros, habiéndose logrado su articulación al citado programa.
- ✓ Se presentó los avances del Proceso de formalización SIFORPA II (Decreto Legislativo. Nº 1392), al cierre del Año Fiscal 2021, como resultado se obtuvo que: 2,497 embarcaciones pesqueras se encuentran dentro del proceso de formalización, de las cuales: 2,143 han



obtenido el certificado de matrícula, 1,855 el protocolo técnico para permiso de pesca, y 364 el permiso de pesca, lo cual representa un avance del 85.8%, considerando que la etapa proceso de otorgamiento de certificado de matrícula es la más larga y compleja.

- ✓ Se participó en diversas reuniones y/o mesas de trabajo, referentes a la problemática de la pesca artesanal, las diversas reuniones fueron con diversos actores con competencia en pesca artesanal.
- ✓ Asistencias técnicas realizadas mediante medios virtuales, a los diversos GORES lográndose su articulación al Programa Presupuestal 0095; asimismo, se fortalecerá el trabajo articulado con el personal extensionista SEPA.

(AO) Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

- ✓ 172 agentes de la pesca artesanal fueron beneficiados, respecto a la normatividad y ordenamiento pesquero – pesca responsable – sostenibilidad de las pesquerías. Finalmente, es importante mencionar que, en el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las acciones de capacitación otorgados a los agentes de la pesca artesanal respecto a normatividad y ordenamiento pesquero – pesca responsable – sostenibilidad de las pesquerías.
- ✓ Se realizó el seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA) respecto a la normatividad y ordenamiento pesquero artesanal, en la región de Piura, en donde se pudo apreciar el cumplimiento de este servicio en beneficio de la comunidad pesquera artesanal.

(AO) Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

- ✓ 370 agentes de la pesca artesanal de las regiones de: Ancash, Puno, Lima y Tumbes, recibieron asistencia técnica y asesoramiento en aplicación de buenas prácticas pesqueras a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA).
- ✓ 182 agentes de la pesca artesanal, se beneficiaron a través de diversas charlas informativas realizadas en el marco de la emergencia Nacional, sobre buenas prácticas pesqueras respecto a temas referidos de: i) Higiene y sanidad en la pesca artesanal y ii) Manipulación, Preservación y Procesamiento de Productos Hidrobiológicos.

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 187 agentes de la pesca artesanal fueron asistidos técnicamente en la elaboración y trámite de solicitudes para obtener líneas de créditos, refinanciamientos u otros relacionados.
- ✓ 63 agentes de la pesca artesanal recibieron charlas referidas a la Importancia y beneficios de la conformación de Comités de Comercialización.



(AO) Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos

- ✓ 249 solicitudes evaluadas de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos otorgados, enmarcados dentro de los Procedimientos TUPA del Ministerio de la Producción.
- ✓ 05 propuestas normativas presentadas, referidas a la actividad pesquera artesanal: i) Lineamientos para el Proceso de Selección del Administrador de una Infraestructura Pesquera Artesanal No Transferida, ii) Opinión respecto a la autógrafa de ley, Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la promoción de la ciencia, tecnología e innovación para la competitividad en el departamento de San Martín, iii) "Lineamientos de manejo de tortugas marinas" a través del grupo técnico de especies protegidas de PRODUCE, iv) Proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el reglamento de procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES y v) Opinión respecto a la autógrafa de ley, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la zona franca de Chimbote.
- ✓ 02 propuestas normativas presentadas, referidas a la actividad pesquera artesanal: i) Proyecto de RM plazos de acreditación DS 016-2021-PRODUCE y ii) Lineamientos para el establecimiento y gestión de Zonas de Reserva Pesquera.
- ✓ 05 propuestas normativas presentadas, referidas a la actividad pesquera artesanal: i) Opinión sobre el Proyecto de Ley 004-2021-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación, construcción y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de los balsares en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque", ii) Propuesta normativa que establece las disposiciones que resulten necesarias para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE y modificatorias; así como, los plazos en que los titulares de los permisos de pesca, otorgados en el marco del citado Decreto Supremo, deben acreditar el inicio de gestiones destinadas a cumplir las condiciones generales referidas en los literales d) y h) del numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE y modificatorias, iii) Proyecto de Ley que amplía el plazo de vigencia del proceso de formalización del Decreto Legislativo N° 1392, Decreto Legislativo que promueve la formalización de la actividad pesquera artesanal, iv) Proyecto de Decreto de Urgencia que amplía el plazo de vigencia del proceso de formalización del Decreto Legislativo N° 1392, Decreto Legislativo que promueve la formalización de la actividad pesquera artesanal y v) Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 30636, Ley que crea el Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA).
- ✓ 02 propuestas normativas presentadas, referidas a la actividad pesquera artesanal: i) Solicitud de opinión respecto a la propuesta de Directiva que establece los procedimientos y requisitos exigibles para la inscripción de los bienes de infraestructura del titular del derecho de uso de área acuática que otorga la autoridad marítima; así como, los derechos derivados de ellas, remitida por la Sociedad Nacional de Industrias y ii) Opinión del Proyecto de Ley 828/2021-CR Ley que propone la Ley General de Pesca.





- ✓ Se actualizó y organizó los registros administrativos realizados en el Módulo SAPE, sobre permisos de pesca en el marco del D. L. 1273 y de la Ley General de Pesca a embarcaciones que no están incluidas en la prohibición de construcción de embarcaciones; actualización de registros sobre cambios de titularidad de permisos de pesca y cambios en la denominación de embarcaciones artesanales realizados en el Módulo SAPE; actualización de registros de plantas artesanales y/o renovación de licencias de operación realizados en el Módulo SAPE; registros realizados en el Módulo SAPE sobre permisos de pesca en el marco del D.S. 006-2016-PRODUCE y Publicación de las Resoluciones Directorales emitidas por la DGPA en el módulo de normas legales del portal institucional del Ministerio de la Producción, a fin de que se cuente con información actualizada cuando sea requerida tanto por los administrados como por las instituciones con competencia en pesca artesanal.
- ✓ Se revisó y evaluó los diferentes balances económicos enviados por los DPA's de Moquegua, Arequipa, Tacna, Tumbes, Iquitos, Lima, Piura, Ica, La Libertad y Ancash; asimismo, se remitieron los resultados, observaciones y recomendaciones a las respectivas gestiones que administran los DPA's de las mencionadas regiones.

(AO) Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal

- ✓ 2,355 pescadores artesanales asistidos técnicamente, a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en temas referidos de "Elaboración de expedientes administrativos como trámites de formalización".
- ✓ 333 pescadores artesanales asistidos técnicamente para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y promoción de la asociatividad a los agentes de la pesca artesanal a través del asesoramiento técnico en la elaboración y llenado de libros, actas u otros relacionados.
- ✓ 153 pescadores artesanales asistidos técnicamente, en la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal.

(AO) Investigaciones integradas de aspectos biológicos, pesqueros y socio económicos de la actividad pesquera artesanal

- ✓ Se realizó el estudio socioeconómico del recurso hidrobiológico merluza (*Merluccius gayi peruanus*); así como, los eslabones de la cadena de valor de dicho recurso. Dicho estudio permitió contar con información que contribuyó a generar evidencia científica sobre la relación existente entre las principales variables socioeconómicas de la pesquería artesanal del recurso merluza y los eslabones de la cadena de valor; de manera que a las dependencias promotoras del desarrollo de esta pesquería les permitirá formular y diseñar políticas públicas para mejorar la competitividad los lineamientos para la elaboración del estudio socioeconómico de la pesquería artesanal del recurso merluza.





DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

(AO) Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.

- ✓ 1,339 derechos otorgados entre concesiones y autorizaciones para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa - AMYPE y de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL, en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.
- ✓ Se realizó la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos de 171 productores acuícolas de la Acuicultura de Mediana y Gran Empresa - AMYGE, a través de la información de Informes Semestrales presentados en el periodo 2021-I, De las 13,414.94 hectáreas otorgadas a estas AMYGE, se utilizó 11,444.53 ha (85%). La cosecha evaluada reporta 43,607.6 TM de concha de abanico, trucha y langostino. La venta interna de los productos se registró en 8,240.16 TM equivalente a 109'840,153 soles. La venta externa se registró 23,531.36 TM equivalente a 577'949,109 de las especies concha de abanico, trucha y langostino.
- ✓ 06 propuestas normativas presentadas, relacionadas al: i) "Plan de manejo para el cultivo de tilapia en ambientes artificiales de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Junín, San Martín y Ucayali, ii) "Lineamientos para la formulación de los Planes Regionales de Acuicultura a cargo de los Gobiernos Regionales", iii) Manual de Operaciones (MOP) de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA 1.0), efectuándose el lanzamiento correspondiente, iv) Reglamento de Uso de la Marca de Certificación ACUICULTURA SOSTENIBLE y logotipo, de conformidad con lo registrado por Resolución N° 20991 y 20992-2021/DSD-INDECOPI, v) Propuesta del "Reglamento de Administración y Manejo de Concesiones Especiales para el Desarrollo de la Acuicultura en el Ámbito Marino de las Reservas Nacionales", el mismo que se encuentra en DGPARPA y vi) modificación de las medidas de ordenamiento para el desarrollo de la acuicultura en la Bahía de Sechura aprobadas con la Resolución Ministerial N° 124-2020-PRODUCE.
- ✓ 582 asistencias técnicas a productores informales AREL para el inicio del proceso de formalización ante la ALA y a las Dependencias Regionales de la Producción de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, Pasco, San Martín y Ucayali. Estas solicitudes se presentaron de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 107-2021-ANA, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°006-2021-MIDAGRI y los Formularios VUA establecidos en la Resolución Ministerial N° 00338-2021-PRODUCE, que aprueba Manual de Operaciones (MOP) de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA 1.0).
- ✓ 29 certificados expedidos de exportación de productos o subproductos provenientes de la acuicultura, en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional para las Especies Amenazadas-CITES.
- ✓ 377 funcionarios a nivel nacional beneficiados técnicamente de las dependencias regionales de la Producción para la formulación, implementación o actualización de sus documentos de gestión (PRA, TUPA); y en el uso del Sistema de Registro para la Interconexión del Catastro Acuícola Nacional con los Gobiernos Regionales (SIRINGO).





- ✓ 01 informe anual elaborado de las acciones para la implementación de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA) 1.0. Se realizaron las capacitaciones a las entidades involucradas a la VUA 1.0 (ANA, DICAPI, SANIPES, SERNANP, SENACE y DIREPROS/ GEREPROs), referidas a la Implementación de la VUA 1.0.

(AO) Acciones de capacitación y asistencia técnica.

- ✓ 5,088 acciones de asistencias técnicas productivas dirigidas a un total de 1,072 acuicultores formales de las categorías AREL y AMYPE, del total de acuicultores formales asistidos, a 1052 de ellos se les ha efectuado ≥ 4 acciones de asistencias técnicas, se implementó la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad" aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros, en el servicio priorizado "Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad".
- ✓ Se efectuó la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público - NTC, aplicada al servicio "Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad". Asimismo, se elaboró un informe semestral que detalla sobre las acciones de la Implementación de las actividades del Cronograma de trabajo establecido por la DGA.
- ✓ Se desarrolló el piloto "AcuiEmprende" en la Bahía Sechura, beneficiando a pescadores artesanales dedicados a la maricultura, brindando asistencia técnica en temas de Gestión de Empresarial, Gestión del Financiamiento, Articulación Comercial y Gestión de la Calidad. Dentro de las actividades del piloto se llevó a cabo:
 - 08 talleres de capacitación dirigidos a un total de 256 pescadores artesanales en temas de Gestión de Empresarial, Gestión del Financiamiento, Articulación Comercial y Gestión de la Calidad.
 - 20 acciones de asistencia técnica en temas de aspectos contables y tributarios, financiamiento, articulación comercial y calidad, (100% presenciales), dirigidas a un total de 143 pescadores artesanales Maricultores.
 - Se formuló y presentó siete (07) proyectos para Fondos Concursables del PNIPA en la categoría SEREX en el cual se espera lograr la adjudicación de los mismos por un monto de S/ 762,485 soles en favor de 6 Asociaciones/empresas conformadas por Maricultores, beneficiando a 102 pescadores artesanales.
- ✓ Se realizaron actividades del servicio de extensionismo acuícolas en 20 departamentos: Amazonas (02), Apurímac (01), Arequipa (01), Ayacucho (01), Cajamarca (02), Cusco (01), Huancavelica (01), Huánuco (01), Junín (02), Lambayeque (01), La Libertad (01), Lima (01), Loreto (03), Madre de Dios (01), Moquegua/Tacna (01), Pasco (01), Piura (01), Puno (04) y Ucayali (01).
- ✓ 413 productores acuícolas de las categorías de AMYPE y AREL, fueron asistidos técnicamente en el manejo productivo acuícola.





(AO) Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.

- ✓ Mediante Resolución Directoral N° 029-2021-INACAL/DN, se aprobó la Norma Técnica Peruana (NTP) 320.004:2014 ACUICULTURA. Buenas prácticas acuícolas en la producción de trucha Arco Iris. 2ª Edición en su versión 2021. Esta Norma elaborada por el Comité Técnico de Normalización de Acuicultura (CTNA), cuya secretaria está a cargo de la Dirección General de Acuicultura, tiene por objeto establecerlas buenas prácticas que deben seguirse en un sistema de manejo estándar para la producción acuícola de la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), con la finalidad de asegurar un producto final inocuo y sano, fomentando la competitividad para el comercio nacional e internacional. Como parte de las buenas prácticas a seguir están el respeto al medio ambiente, establecer relaciones favorables con la comunidad y garantizar la seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus labores.
- ✓ 11 boletines informativos y una revista (AcuiRed) elaborados de la actividad acuícola, difundidos a través de la Red Nacional de Información Acuícola. Se difundieron notas informativas relacionadas con el desarrollo de la acuicultura a través de la RNIA.

(AO) Servicios de Información Ambiental para el Desarrollo Acuícola.

- ✓ Identificación y selección de 08 áreas acuícolas de la categoría productiva AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa), para su caracterización ambiental en coordinación con el personal de acuicultura de la Dirección Regional de la Producción de Puno. Esta información será difundida a los interesados, quienes asumirán el compromiso de presentar la DIA para desarrollar la actividad acuícola a través de una declaración jurada.
- ✓ 01 capacitación realizada al personal de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Puno, sobre el contenido mínimo de la evaluación preliminar (Declaración de Impacto Ambiental-DIA), conforme lo establecido en el Anexo VI del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- ✓ Se realizaron estudios correspondientes que proporcionen información para la elaboración del instrumento de gestión ambiental y elaboración de 08 Declaraciones de Impacto Ambiental -DIA y ocho (08) Memorias Descriptivas.

(AO) Elaboración de Estudios para la Ampliación de la Frontera Acuícola

- ✓ 03 informe técnico elaborado, referido al catastro acuícola nacional.
- ✓ 01 informe técnico de evaluación elaborado de recursos hídricos, el cual consistió en la evaluación de veinticinco (25) recursos hídricos en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali (20 departamentos).





(AO) Desarrollo Tecnológico

- ✓ 01 un documento técnico elaborado, referido a la evaluación del desarrollo tecnológico de la actividad acuícola, en el marco del PP 0094 y del Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en acuicultura 2013-2021. sistematizando la información proporcionada por las instituciones vinculadas a la actividad, y la evaluación del PNCDTIA 2013-2022 de las principales cadenas de valor (trucha, langostino, concha de abanico, tilapia y peces amazónicos), las brechas tecnológicas existente y las nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico desarrolladas para nuevas especies, adaptación al cambio climático y economía circular.

(AO) Gestión del Programa

- ✓ 03 informes de gestión del desarrollo acuícola elaborados, asimismo se realizaron las siguientes acciones:
 - Elaboración y remisión a la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE), la base de datos de indicadores de desempeño de los productos del PP 0094 de los últimos tres años (2018, 2019 y 2020) conforme a lo solicitado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
 - 01 informe elaborado, que contiene el análisis y comentarios en el ámbito de competencia de la DGA, referido al Plan Regional de Competitividad y Productividad de la Región San Martín al 2030.
 - Se elaboró y remitió a la OGEIEE, la programación de intervenciones del PP 0094 para el año 2022 en lo que respecta a la Dirección General de Acuicultura.
 - Se elaboró la propuesta de Política Nacional de Acuicultura, habiéndose obtenido la aprobación del Tercer Entregable por parte del CEPLAN. Se elaboró el 4to Entregable el cual tuvo observaciones de CEPLAN; éstas fueron atendidas y se encuentran en revisión en CEPLAN.
 - Se elaboró y remitió a la OGEIEE, el avance de indicadores de producción física y desempeño acumulados del PP 0094.
 - Se remitió a OGEIEE los aportes de los pliegos de ITP y SANIPES al formato perfil técnico piscícola para levantamiento de información del acuicultor atendido del PP 0094
 - Se identificaron los servicios, indicadores y metas del sub sector Pesca y Acuicultura, relacionados a la Política General de Gobierno para el periodo 2021–2026, cuyas metas están condicionadas a las asignaciones presupuestales para cada periodo fiscal que comprende la mencionada Política General de Gobierno.
 - Se elaboraron las fichas de indicadores de los servicios de la DGA asociadas al sub sector Pesca y Acuicultura, alineados a los ejes y líneas de intervención de la Política General de Gobierno 2021 – 2026.





DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

(AO) Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.

- ✓ 1,459 expedientes evaluados por la Dirección de Sanciones, en relación a procesos Administrativos Sancionadores, dentro de los plazos establecidos.

(AO) Supervisión del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos, con acciones de control.

- ✓ 78,180 fiscalizaciones realizadas en relación al cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos, 905 de ellas con infracción.
- ✓ 2,246 toneladas de recursos hidrobiológicos decomisadas por incumplimiento de la normativa
- ✓ 1,075 operativos interinstitucionales realizados en contra de las actividades pesqueras ilegales; con participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, Policía Nacional del Perú - PNP, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, Ministerio Público, Ministerio de Ambiente - MINAM, Gobiernos Regionales y otros.
- ✓ Se capacitó a través del aplicativo Microsoft Teams a los fiscalizadores de la DGSFS-PA de todas las zonas en diversos temas como Identificación de artes de pesca utilizadas en el ámbito marítimo costero, inteligencia emocional, Gestión Antisoborno basado en la norma ISO 37001. Se realizaron en total 108 capacitaciones y se contó con 3,840 asistencias. Asimismo, se brindaron 4 capacitaciones a representantes de plantas pesqueras a fin de instruirlos sobre el uso del SITRAPESCA, se capacitó a 754 personas.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 024-2021-PRODUCE, se aprobó las disposiciones para el registro de información en el Sistema de Trazabilidad de Pesca y Acuicultura (SITRAPESCA) y en el Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA). En ese marco se aprobaron 02 directivas:
 - Lineamientos para la creación de usuarios y acceso al SITRAPESCA, aprobado mediante Resolución Directoral N° 124-2021-PRODUCE/DGSFS-PA.
 - Lineamientos para la utilización y operatividad del SITRAPESCA, aprobado mediante Resolución Directoral N° 130-2021-PRODUCE/DGSFS-PA.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

(AO) Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ Se elaboró el Proyecto Normativo del Reglamento de Participación Ciudadana de Gestión Ambiental de los Subsectores de Pesca y Acuicultura.
- ✓ 23 instrumentos de gestión ambiental aprobados, mediante Resolución Directoral correspondiente a las actividades pesqueras y acuícolas ubicadas en las regiones Piura,





Ancash, Lima, Tumbes, Trujillo, Lambayeque, Moquegua, haciendo mención a la contribución para la inversión en el sector con enfoques de desarrollo sostenible y protección ambiental con la consecuente satisfacción de los administrados.

- ✓ 04 opiniones emitidas favorables de relacionados a: "Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C", presentado por AGUAYTA ENERGY DEL PERÚ S.R.L. (Informe Técnico N° 028-2021-PRODUCE-DIGAM-kbermudez), Términos de Referencia Específicos del "Estudio de Impacto Ambiental Detallado del proyecto de Prospección Sísmica 2D del Lote 95", presentado por PETROTAL PERÚ S.R.L. (Informe N° 031-2021-PRODUCE-DIGAM-kbermudez), Términos de Referencia del "Estudio de Impacto Ambiental Detallado del proyecto de Prospección Sísmica 2D del Lote 95" PETROTAL PERÚ S.R.L (Informe Técnico N° 035-2021-enacayauri), Opinión técnica al Plan de Abandono en Función al Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B de SAVIA PERÚ S.A.

(AO) Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ Se fortaleció capacidades en materia de acceso a los recursos genéticos mediante el desarrollo de 01 seminario I+D de la biodiversidad marina y sus microorganismos asociados, con una asistencia de 498 personas, entre académicos, científicos y empresarios a nivel nacional e internacional de países como Perú, Ecuador, España, EEUU, México, Honduras, Colombia, Brasil.
- ✓ Se fortaleció capacidades en materia de acceso a los recursos genéticos mediante el desarrollo de 01 taller de Capacitación Virtual - Aplicación en el subsector pesca y acuicultura del Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos y sus Derivados (D.S. N° 019-2021-MINAM), con una asistencia de 190 personas, entre académicos, científicos y empresarios a nivel nacional e internacional de países como Perú, EEUU, Bolivia y Brasil.
- ✓ Se elaboró la propuesta de lineamientos para la atención de las solicitudes de acceso a los recursos genéticos hidrobiológicos y se remitió la propuesta de directiva para la atención de las solicitudes de acceso a los recursos genéticos hidrobiológicos: se ha socializado con las otras ANC (INIA, SERFOR, SERNANP) y MINAM a través del MECANISMO ABS Nagoya a fin de estandarizar los criterios.
- ✓ Se sustentó del proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la implementación de las medidas de adaptación frente al cambio climático de las NDC de Pesca y Acuicultura.

2.4 DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

(AO) Acción de gestión efectiva del desarrollo institucional.

- ✓ 1,564 expedientes ingresados, revisados y procesados de las diferentes dependencias del Sector.
- ✓ Se participó en 113 reuniones de coordinación con los órganos y programas del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en temas relacionados con la gestión de los sistemas





administrativos a su cargo, se revisó 204 proyectos de dispositivos legales (resoluciones ministeriales, resoluciones supremas y decretos supremos), se revisó 07 propuestas de documentos de gestión del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos y se revisaron y formularon directivas o lineamientos para la mejora continua de la gestión de los Sistemas.

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

(AO) Defensa y Seguridad Nacional

- ✓ 11 difusiones realizadas a través de correo electrónico, respecto a temas de Seguridad Nacional y Defensa.

(AO) Gestión de Riesgo y Desastre (GDR).

- ✓ 26 informes elaborados, respecto a la Gestión de Riesgo y Desastre – GRD, entre los principales informes se desarrollaron: i) Curso Especializado SIGRID, ii) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción – PPRRD, iii) La gestión del riesgo de desastres y su articulación con el COES PRODUCE - INACAL, iv) Protocolo de Respuesta del Sector Producción ante un Sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la Costa Central del Perú, v) Protocolo de Coordinación y Comunicación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción, vi) Protocolo de Coordinación y Comunicación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción, vii) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2022 –2024 del Ministerio de la Producción, viii) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2022 – 2024 del Ministerio de la Producción; ix) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2022 –2024 del Ministerio de la Producción, x) Plan de Trabajo Para la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de la Producción, xi) Plan de Trabajo Para la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de la Producción, xii) Charla sobre GRD y articulación COES PRODUCE con EMED, xiii) e Charla sobre GRD y articulación COES PRODUCE con EMED, xiv) Asistencia técnica al COED Chorrillos, xv) Charla Prevención de incendios y uso de Extintores y xvi) otros.

(AO) Operaciones de Emergencia a Nivel del Sector Producción

- ✓ 05 informes ejecutivos elaborados de reportes, boletines, comunicados del monitoreo de peligros, emergencias y desastres emitidos por el COES PRODUCE.
- ✓ 06 reportes elaborados de acciones de seguimiento a la Región Loreto.
- ✓ 01 informe ejecutivo elaborado sobre la Articulación con los espacios de monitoreo del COES - PRODUCE.
- ✓ 01 informe ejecutivo elaborado sobre la articulación con los espacios de monitoreo del COES PRODUCE correspondiente al IV Trimestre 2021.





OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

(AO) Comunicación estratégica e imagen institucional del Ministerio de la Producción.

- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de comunicación y de difusión en medios de comunicación masivos, sobre las acciones que realiza el Sector. Se elaboraron 106 Notas de Prensa sobre el quehacer institucional.
- ✓ Se supervisó contenidos, campañas y reportes estadísticos que se difundieron en las redes sociales de PRODUCE.
- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de Imagen Institucional.
- ✓ Se articuló y coordinó con la Alta Dirección los viajes de la titular del Sector a nivel nacional e internacional.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(AO) Tecnología de la información y seguridad informática.

- ✓ 06 sistemas de información desarrollados en el Ministerio de la Producción, de los cuales 04 a Secretaria General (SG), 01 al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria (DVMYPE-I) y 01 al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA).
- **Secretaría General.**
 1. ASISCO y Control de Pago - Asistencia al proceso de Ejecución Coactiva.
 2. TRIVIA.
 3. Plataforma de Capacitación Virtual - Migración MOODLE.
 4. Portal Archivístico.
- **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.**
 5. LANDING Difusión Programa Educación Financiera.
- **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.**
 6. TOLVAS -Control Tolvas de Pesaje – PESACON.
- ✓ 8,895 asistencias técnicas realizadas a usuarios de la sede central y de las 7 sedes remotas de la Entidad (Barlovento, Barrenechea 1, Barrenechea 2, Carriquiry, Guardia Civil, Ricardo Ángulo y San Luis), principalmente en: accesos a los sistemas de información, conexión VPN, firma digital.
- ✓ 278 mantenimientos correctivos a los sistemas de información y 115 mantenimientos evolutivos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(AO) Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, así como también la gestión patrimonial y la custodia de los bienes del Ministerio de la Producción.

- ✓ 2,066 expedientes atendidos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción.

(AO) Procedimiento de Ejecución Coactiva.

- ✓ 961 resoluciones de ejecución coactiva emitidas, dándose inicio a procedimientos de ejecución coactiva (PEC), las cuales contienen un mandato de cumplimiento de pago de la deuda dentro del plazo de siete (7) días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de trabarse medidas cautelares.
- ✓ 4,543 resoluciones coactivas emitidas, de medidas cautelares y variación de medidas cautelares de embargo.
- ✓ 334 resoluciones de ejecución forzosa emitidas, de retenciones bancarias y de embargos en forma de inscripción.
- ✓ 1,231 resoluciones coactivas emitidas de suspensión por cancelación, fraccionamiento, fallecimiento, entre otras causales.
- ✓ 716 requerimientos de pago de deuda coactiva realizadas, a fin de poner en comunicación al administrado de la deuda que mantiene con el Ministerio.
- ✓ 965 informes de incobrabilidad de deuda elaborados, para su posterior castigo contable, con la finalidad de sincerar la cartera coactiva.
- ✓ 2,188 actualizaciones vinculadas al estado del procedimiento coactivo realizadas, con la finalidad de mantener actualizado el portal institucional vinculado al estado de las multas administrativas del Ministerio.

(AO) Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos

- ✓ Se concluyeron los cierres de los estados financieros y presupuestarios del tercer trimestre del año 2021 de la Unidad Ejecutora y el Pliego 038; asimismo, estas fueron transmitidas a través de la web SIAF-SP; modulo contable, información financiera y presupuestaria, según lo dispuesto en la Directiva N° 001-2021 -EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021".
- ✓ Se cumplió con la presentación de las Conciliaciones Bancarias al mes de noviembre 2021, ante la Oficina de Contabilidad para las acciones contables y financieras correspondientes.
- ✓ Se cuenta con el aplicativo del INTEGRIX que permite un mayor control de los ingresos y gastos (Recibos de Ingresos) y Rendiciones de los fondos de Caja Chica de la Sede Central.





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(AO) Administración y Gestión de Recursos Humanos.

- ✓ 112 planillas de pago de remuneraciones generadas (personal nombrado, personal contratado, altos funcionarios y practicantes).
- ✓ 98 resoluciones directorales emitidas, respecto al otorgamiento de beneficios a los servidores del Ministerio de la Producción.
- ✓ 122 contratos Administrativos de Servicios – CAS suscritos, correspondientes a funcionarios y servidores del Ministerio de la Producción.
- ✓ 32 acciones de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Ministerio de la Producción a través de la Gestión del Plan de Desarrollo de Personas.
- ✓ Se han realizado supervisiones para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores del Ministerio de la Producción con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19)”.
- ✓ Se han entregado equipos de protección personal para los/as servidores civiles del Ministerio de la Producción y de aquellos/as que, aun no teniendo vínculo laboral, realizan trabajos presenciales y/o misto en la entidad, de acuerdo al nivel de riesgo establecido.
- ✓ Se realizó la atención a la salud física y psicológica a los/as servidores civiles del Ministerio de la Producción y de aquellos/as que, aun no teniendo vínculo laboral, realizan trabajos dentro de la entidad.
- ✓ Se concluyó la formulación del Manual de Perfil de Puestos de la Entidad, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- ✓ 04 procesos de inducción desarrolladas, dirigida a los/as servidores/as que ingresaron a laborar en la entidad, donde participaron un total de 94 servidores/as de todo el proceso (inducción general e inducción específica). La inducción general, permitió brindar información sobre el Estado, la entidad y normas internas; mientras que la inducción específica, brindó asistencia sobre el puesto de trabajo, donde se proporcionó la información necesaria para facilitar su incorporación y adaptación al puesto de trabajo.

(AO) Asegurar el Pago de Pensiones, Beneficios y demás Servicios.

- ✓ 09 resoluciones directorales emitidas, respecto al otorgamiento de beneficios a los Ex servidores del Ministerio de la Producción.
- ✓ 34 planillas elaboradas de pago de pensiones (Titulares, Viudez, Orfandad y ascendientes).

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

(AO) Atención y orientación al ciudadano, así como la gestión documental del Ministerio de la Producción.

- ✓ 32,029 documentos ingresados y tramitados por mesa de partes, para su distribución a los órganos y unidades orgánicas del PRODUCE; así como, documentos de recepción, verificación y diligencia de notificaciones y correspondencia emitidos por los órganos y





unidades orgánicas del Ministerio de la Producción a nivel local, nacional e internacional y documentos de solicitudes de acceso a la información pública.

- ✓ 8,306 consultas de atención realizadas, las mismas que se han atendido mayoritariamente de manera virtual y telefónica; y excepcionalmente de manera presencial.
- ✓ 1,131 solicitudes tramitadas de acceso a la información pública generados a través del portal institucional o presentado por la Mesa de Partes Virtual del Ministerio.
- ✓ Se ha habilitado el share point para el correo accesoalainformacion@produce.gob.pe mediante el cual se pone a disposición la información requerida por ciudadanos a través de un enlace.
- ✓ Se digitalizó 2,665 documentos físicos entre ellos (293 documentos externos y 2,372 resoluciones ministeriales), obteniendo un total de 21,410 imágenes digitalizadas en la línea de producción de microformas.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

(AO) Gestión Oportuna de Acciones de Planeamiento, Organización y Modernización.

Planeamiento

- ✓ Aprobación de la Ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 hasta el 2024 del Ministerio de la Producción (aprobado con RM N° 00311-2021-PRODUCE).
- ✓ Informe técnico sobre las Acciones Estratégicas en el ámbito de la competencia del Sector Producción, en el Plan estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Elaboración de los reportes de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional (setiembre, octubre y noviembre del 2021).
- ✓ Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA).

MODERNIZACIÓN

- ✓ Organización de la información remitida por los Órganos respecto a la actualización del ROF PRODUCE durante los años 2019 y 2020.
- ✓ Asesoramiento técnico para la aprobación del Manual de Clasificación de Cargos y Cuadro para Asignación de Cargos del Programa Nacional Compras a MYPERU.
- ✓ Emisión de Opinión Técnica a la Primera Sección del Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES, aprobado en CCV.
- ✓ Asesoramiento al Programa Nacional a Comer Pescado respecto a la Implementación de la "Metodología de evaluación de Continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo"
- ✓ Aprobación del texto Único de procedimientos Administrativos del Ministerio de la Producción.





GESTION DE LA CALIDAD

- ✓ Creación y aprobación de documentos técnicos para la incorporación de nuevos servicios y procesos de la DGSFS-I y de la DGA al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), certificado con la Norma ISO 9001.
- ✓ Inicio del servicio de la Auditoría Interna a los 61 procesos de los órganos y programas del Ministerio (que incluye los 27 servicios certificados), que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de Ministerio de la Producción.

OTROS

- ✓ Se conformó el Nuevo Equipo multidisciplinario para el Análisis de Impacto Regulatorio, integrado por profesionales que intervienen en la formulación de regulaciones o proyectos normativos o similares.
- ✓ Elaboración del Informe al III Trimestre de la Evaluación del Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción 2021.
- ✓ Actualización de las siguientes matrices de Órganos Colegiados del Ministerio de la Producción:
 - Comisiones Multisectoriales del Ministerio de la Producción (Registradas en el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales (RUCM) de la PCM.
 - Comisiones Multisectoriales que integra el Ministerio de la Producción.
 - Grupos de Trabajo Multisectoriales del Ministerio de la Producción.
 - Grupos de Trabajo Multisectoriales que integra el Ministerio de la Producción.
 - Grupos de Trabajo Sectoriales del Ministerio de la Producción.
 - Órganos colegiados del Ministerio de la Producción.
- ✓ Actualización de la Matriz: "Directivas del Ministerio de la Producción".
- ✓ Actualización de las Matrices de normas legales del Ministerio de la Producción (Resoluciones Supremas, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales y Resoluciones Secretariales).

(AO) Gestión Eficiente del Presupuesto Institucional.

- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00405-2021-PRODUCE, se autorizó la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 67 560,90, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, a favor de la Contraloría General de la República, para la auditoria que examinará los estados financieros del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM periodo 2020.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00416-2021-PRODUCE, se autorizó efectuar transferencias financieras a favor del Instituto Tecnológico de la Producción, hasta por la suma de S/ 695 314,76, destinados a cofinanciar los desembolsos a cuatro (04) proyectos de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, Segunda Fase – CET F2, en el marco del Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE.





- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00464-2021-PRODUCE (31.12.2021), se autorizó la transferencia financiera con cargo al Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Producción, hasta por S/ 901 223,00, a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destinado a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado Belén - Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto" con CUI N° 2274894, en el marco de lo dispuesto en la Sexagésima Tercera DCF de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 (por diferencia del tipo de cambio).
- ✓ Decreto de Urgencia N° 097-2021, se autorizó al Pliego 038 Ministerio de Producción a efectuar transferencia financiera hasta por S/ 3 000 000,00, a favor del Pliego 059. FONDEPES para financiar el otorgamiento de créditos a favor de los pescadores artesanales, acción que se efectuó realizando, en un primer momento, a través de la Resolución Ministerial N° 0379-2021-PRODUCE (12.11.2021) la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto 2021 del Pliego Ministerio de Producción hasta por S/ 3 000 000,00 (TRES MILLONES Y 00/100 SOLES) y su posterior transferencia financiera a favor de FONDEPES con Resolución Ministerial N° 400-2021-PRODUCE (19.11.2021).
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 404-2021-PRODUCE, se autorizó las transferencias financieras del Pliego 038: Ministerio de la Producción, hasta por la suma total de S/ 2 140 490,54 por la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, destinados a efectuar los desembolsos de cofinanciamiento de quince (15) subproyectos adjudicados, en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692PE y de lo dispuesto en la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00459-2021-PRODUCE, se autorizó la Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción, hasta por la suma de S/ 547 446,00 de la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, a favor del Pliego 019: Contraloría General, Unidad Ejecutora 001: Contraloría General, destinado a financiar el mecanismo de control concurrente al Proyecto con CUI 2304610 "Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura".
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 00452-2021-PRODUCE, se autorizó la Transferencia Financiera a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de la Producción – CAFAE-PRODUCE, hasta por la suma de S/ 7 282 963,00, correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Programa de Beneficios 2021.
- ✓ Se sustentó el Proyecto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, referido al Sector Producción, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y ante el Pleno del Congreso de la República, el cual aprobó la Ley 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Se suscribió el Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al III Trimestre 2021, que consistió en contrastar la información del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), con los dispositivos





- legales y/o administrativos que aprueban las modificaciones presupuestarias; así como, comprobar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos durante el presente periodo.
- ✓ Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022 del Pliego 038: Ministerio de la Producción mediante Resolución Ministerial N° 00450-2021-PRODUCE.
 - ✓ Se presentó a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; respectivamente, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022 del Pliego 038: Ministerio de la Producción y los reportes, conforme a los dispuesto en los “Lineamientos para la aprobación y presentación del presupuesto institucional de Apertura de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales”.
 - ✓ Se remitió al MEF, la información elaborada por los responsables de los Programas Presupuestales 093, 094 y 095 respecto las propuestas de modificación de las Estructuras Funcionales Programáticas (EFP) para la fase de Programación Multianual Presupuestaria (2023-2025) y la Formulación Presupuestaria para el Año Fiscal 2023.
 - ✓ Se remitió a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, los reportes de validación emitidos por los pliegos del Sector Producción, respecto al registro de proyecciones de ejecución presupuestaria de inversiones en el marco de las metas del primer trimestre del Año Fiscal 2022, las mismas que fueron registradas en el “Modulo de Recolección de Datos”.

(AO) Gestión de la Cooperación Técnica Internacional del Sector.

- ✓ Se realizó la Coordinación del Grupo Técnico de Pesca y Acuicultura de la Alianza del Pacífico julio-diciembre, logrando la aprobación del del Proyecto “Promover la comercialización y el consumo de productos de la Pesca Artesanal y Acuicultura en la AP, a fin de contribuir a mitigar los efectos del COVID-19” por USD 105 900,00.
- ✓ 02 notas Conceptuales aprobadas, para proyectos de APEC del DVMYPE-I (DGTIDF-DDF y DGDE-DCI) y del DVPA (DGA) por USD 170 000.00.
- ✓ Se suscribió las Adendas N° 01 y N° 02 “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción de la República del Perú y las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor de la Gastronomía y el Sistema Alimentario”.
- ✓ Se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Producción de la República del Perú y Environmental Defense Fund.
- ✓ Se suscribieron el Convenios de Ejecución entre Produce y GIZ para los Proyectos K LW y DKTI-BB, con un financiamiento externo de EUR 8 millones (julio, 2021) y el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y World Wildlife Fund, Inc.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 289-2021-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N° 00005-2021-PRODUCE-DM denominada: "Disposiciones que regulan la formulación, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de los Instrumentos de Cooperación Internacional del Ministerio de la Producción".
- ✓ Se suscribió el acuerdo Específico entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de la Producción de la República del Perú para la Realización Anual de Cruceros de Investigación en el Lago Titicaca.





- ✓ Se desarrolló un Webinar, donde se Intercambió experiencias sobre legislación y normas regulatorias para la promoción de la implementación de parques industriales” (PNDP y Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala de Bolivia).
- ✓ Se participó en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú Bolivia y aprobación el Plan de Acción de la Paz con 6 compromisos para el Sector Producción.
- ✓ Se realizó la segunda actividad del proyecto “Utilización de residuos de pescado en las actividades acuícolas y pesqueras de Costa Rica” (PRODUCE: DGAAMPA y OCTAI; Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje - INA).
- ✓ Se realizó el consenso con Colombia de 11 compromisos del Sector Producción para el VI Gabinete Binacional Perú-Colombia.
- ✓ Se actualizó la Oferta de Cooperación de KOICA 2022 para PRODUCE.
- ✓ Se realizó la tercera actividad del proyecto “Intercambio de experiencias en políticas y planes para fortalecer las medidas para erradicar la pesca INDNR de las embarcaciones de bandera nacional y extranjera” (DGSFS-PA, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP y Autoridad Marítima de Panamá - AMP).
- ✓ Se suscribió el acuerdo de Cooperación Técnica 2020 entre Alemania y Perú, para el desarrollo de proyectos en beneficio del Sector Producción por EUR 8 millones, con opinión favorable de PRODUCE.

(AO) Gestión de la Inversión Pública en el Marco del INVIERTE.PE y Promoción de la Inversión Privada en el Sector Producción.

- ✓ Se elaboró el Informe de Diagnóstico de Situación de brecha de infraestructura o acceso a servicio.
- ✓ Se inició la elaboración de Lineamientos IOARR de Mercados de Abastos por parte del MEF, respecto de lo cual, la OPMI PRODUCE y el PNDP se encuentran asistiendo a las reuniones convocadas el MEF para la participación en la elaboración de dichos lineamientos.
- ✓ 05 sesiones realizadas del Comité de Seguimiento de Inversiones en las que participaron los representantes de los Pliegos y Unidades Ejecutoras de Inversiones, las cuales sirvieron para realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las inversiones programadas durante el segundo semestre de 2021.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

(AO) Asesoramiento técnico y jurídico.

- ✓ 666 informes de opinión legal emitidos, referentes a temas de Pesca y Acuicultura, MYPE e Industria, Comercio Interno y Gestión Pública; asimismo, se analizaron 451 proyectos normativos agendados para las sesiones del Consejo de Ministros y las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).





OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(AO) Consolidación en el Sector Producción del comportamiento ético y la transparencia.

- ✓ 04 informes elaborados, respecto a la realización actividades de capacitación y sensibilización en materia de Integridad y anticorrupción.
- ✓ 04 informes elaborados, respecto a la atención denuncias sobre presuntos actos de corrupción cumpliendo lineamientos de atención de denuncias de la OPLCC.
- ✓ 03 informes elaborados, ejecución y monitoreo del cumplimiento de las Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción como parte de la implementación del modelo de integridad según la normativa vigente.

OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

(AO) Articulación de las funciones descentralizadas con los gobiernos regionales, así como gestionar la implementación de estrategias y mecanismos de alerta temprana para prevenir conflictos sociales en el Sector.

- ✓ Se desarrolló acciones con la Asociación de Pescadores Artesanales, Asociación de Armadores Artesanales, de los departamentos de Ancash (Chimbote), Loreto, Piura, Tacna y Lambayeque a fin de recoger sus inquietudes y propuestas para el mejor desempeño de su actividad.
- ✓ Se participó en las sesiones de las Mesas técnicas de desarrollo de "Alto Amazonas" (Loreto), "Moluscos bivalvos palabritas" (Lambayeque), "organizaciones indígenas del circuito petrolero" (Loreto).
- ✓ Se participó en cuatro (4) reuniones, en el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el Conglomerado de Mesa Redonda", con el objeto de desarrollar la estrategia de implementación para la adopción de las medidas de solución a la problemática del comercio en el conglomerado, a fin de fortalecer a las unidades económicas en su proceso de reactivación económica (Resolución Ministerial 0313-2021-PRODUCE).
- ✓ Se participó en cuatro (4) reuniones en el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el Conglomerado de Gamarra", con el objeto de desarrollar la estrategia de implementación para la adopción de las medidas de solución a la problemática del comercio en el conglomerado, a fin de fortalecer a las unidades económicas en su proceso de reactivación económica (Resolución Ministerial 0314-2021-PRODUCE).
- ✓ 06 reportes mensuales elaborados, dirigidos a la Alta Dirección sobre el "seguimiento y monitoreo de la gestión social en los sectores pesca, MYPE e industria frente al escenario de reactivación económica por la pandemia de COVID-19 en el país", que describe los avances en la atención de compromisos y acuerdos sectoriales y casos en los departamentos que deben ser atendidos.





- ✓ Se elaboró el proyecto Decreto Supremo y Exposición de Motivos que da por concluida y efectiviza la transferencia de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de "Morro Sama" y "Vila Vila" al Gobierno Regional de Tacna, encontrándose la propuesta en el Despacho Ministerial para su aprobación.
- ✓ Se actualizó los compromisos y avances en los GORE Ejecutivo, reportando 299 cumplidos, 26 en situación de pendientes y 8 en proceso de cumplimiento, al 31/12/2021, registrados a través del Sistema Integrado de Articulación Regional y Local – SISARL, de la SD/PCM.

OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

(AO) Seguimiento y evaluación del programa.

- ✓ 02 informes elaborados de Seguimiento del desempeño del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" correspondiente al II y III trimestre de 2021. La OGEIEE, como Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP 093 es responsable de coordinar con el Equipo Técnico del Programa la elaboración de información necesaria para el seguimiento y evaluación, especialmente la referida a los indicadores de producción física, financiera y de desempeño. Al III trimestre, el PP 0093 ha realizado 16,766 atenciones a empresas. El producto 1 alcanzó un avance de meta física de 516 Mipyme. Respecto al Producto 2, éste logró la participación de 273 empresas en las Ruedas de Negocios, lo cual refleja un alcance de 93.5% de la meta trimestral. Por otro lado, el Producto 3 brindó capacitaciones a 433 empresas en temas de regulación industrial y gestión ambiental, superando la meta trimestral (103.6%). Por último, el Producto 4 "Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e Innovación en la MIPYME" logró brindar servicios a 15,554 empresas.
- ✓ Se realizó la Evaluación de Diseño y procesos de "Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental (Actividad 3.1 del PP 093)". La evaluación buscó evidenciar oportunidades de mejora en el diseño y la gestión operativa de los procesos en términos de eficacia de la intervención brindada por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria a las MIPYME, a fin de incrementar su productividad y fortalecer sus capacidades en conocimiento del marco legal de la gestión y certificación ambiental. La evaluación de diseño identificó que existe pertinencia en los componentes de la Actividad 3.1 debido a que pueden tener impacto inmediato en las empresas como el cubrir brechas de conocimiento sobre la aplicación del marco normativo ambiental y el conocer las ventajas de adoptar buenas prácticas ambientales; se recomienda reorganizar los temas brindados dado que algunos tópicos. Además, se ha construido una cadena causal con la finalidad de identificar los efectos esperados en cada etapa de la intervención, evidenciando impactos intermedios y finales en las empresas. Adicionalmente, se realizó el informe de mejora con el que se desarrollaría las matrices de mejora y recomendaciones de la actividad.
- ✓ 05 guías metodológicas elaboradas de Evaluación: Se ha desarrollado un informe conteniendo 05 guías metodológicas para orientar el desarrollo de documentos de evaluación de las intervenciones: i) Guía metodológica para desarrollo de Teoría de Cambio, ii) Guía para la evaluación de diseño, iii) Guía para la evaluación de procesos, iv) Guía para la evaluación de resultados, v) Guía para la Evaluación de impacto.





- ✓ Se elaboró el informe de seguimiento del Cronograma Anual de Evaluaciones y Sistematizaciones - CAES 2021 e inicio del proceso del CAES 2022. En el CAES 2021 se establecieron 09 intervenciones a ser evaluadas. A septiembre se finalizaron 04 evaluaciones. Por otro lado, 04 evaluaciones continúan en proceso de elaboración. Estas últimas evaluaciones se culminaron tal como se señalará en el Informe final CAES que se presentará en enero de 2022. A fin de dar inicio al proceso de elaboración del CAES 2022, identifica tres tipos de iniciativas (nuevas, la que no inició en el marco del CAES 2021 y 04 propuestas que darían continuidad a acciones iniciadas en el 2021. Se detalla el procedimiento para la identificación y selección de evaluaciones a incluir en el CAES 2022.
- ✓ Se realizó el estudio de demanda potencial para el servicio de ruedas de negocio en la Macrorregión Amazonas-Huánuco-San Martín y la Macrorregión Ucayali, Madre de Dios y Loreto. Este estudio evalúa la demanda potencia del servicio de Ruedas de negocio brindado en el marco de la Actividad 2.2 Promoción y Asesoría para la Conexión con Mercados del Programa Presupuestal 093.
- ✓ Se elaboró el informe de revisión bibliográfica respecto a los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las MIPYME en Latinoamérica y el Perú. El informe consta de dos secciones, en la primera presenta una sistematización de artículos respecto a los efectos de la pandemia del COVID-19 en Perú y países de Latinoamérica y en la segunda se incluye una sistematización de intervenciones y políticas públicas orientadas a generar acciones a favor de las MIPYME para contrarrestar los efectos de la pandemia en los mismos territorios.
- ✓ 02 informes elaborados con el modelo operacional de las acciones comunes del PP 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas". El informe contiene los modelos operacionales para las acciones i) Generación y Análisis de Información Productiva. ii) Seguimiento y evaluación del programa. Este documento se realizó, en el marco de la adecuación del PP 093 a la DIRECTIVA N° 0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados", aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas en diciembre de 2020.
- ✓ 03 matrices elaboradas de mejora de actividades del PP 093. A partir de la Evaluación de Resultados de la actividad 1.1 "Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial" y la Evaluación de Diseño y procesos de la actividad 1.2 "Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME" y la actividad 3.1 "Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental". Las matrices de mejora, tienen como finalidad resumir las recomendaciones dadas en la evaluación y convertirlas en propuestas tangibles que se presenten a los responsables de ejecución de intervenciones de tal manera que se comprometan en un periodo razonable, a aplicar lo recomendado con el fin de mejorar los servicios ofrecidos o los procesos de los mismos.
- ✓ Se elaboró el cronograma anual de evaluaciones y sistematizaciones - CAES 2022. El informe recoge los resultados de las coordinaciones realizadas en reuniones virtuales con los especialistas de 03 direcciones, 03 programas y 04 organismos del Sector, responsables de la ejecución de intervenciones – REI. Considerando la información provista en las reuniones y la disponibilidad de datos necesarios para la evaluación, se construye una matriz de evaluación de las propuestas de evaluación y se prioriza las que se recomienda evaluar. En base a la priorización, para el CAES 2022, se propone ejecutar





10 evaluaciones técnicamente viables y que cuentan con el financiamiento o se dispone recursos humanos internos para su desarrollo.

- ✓ Se elaboró el directorio de MIPYMEs población objetivo del PP 093. El directorio contribuirá a generar información de contacto de las empresas que pertenezcan a la población objetivo del programa presupuestal 0093. De esta forma, la finalidad que persigue es contar con información de contacto de empresas focalizadas y compartirla con los responsables de la ejecución de las intervenciones del programa para que ellos puedan ofrecerles los servicios de capacitación y/o asistencia técnica.

(AO) Generación de Capacidades, Monitoreo e Información en Industria y Comercio Interno.

- ✓ 06 reportes mensuales publicados de coyuntura del sector comercio interno, los cuales sirven para diseñar intervenciones en beneficio de las firmas de comercio interno con potencial. Para ello, se revisaron y validaron 1,026 encuestas mensuales de Grandes Almacenes, Centros Comerciales e Hipermercados Minoristas. Encuestas que permitieron la recopilación de información primaria de las empresas de la muestra para generar reportes estadísticos, indicadores y diagnósticos sobre el desenvolvimiento del sector.
- ✓ 06 boletines estadísticos mensuales publicados de coyuntura del sector pesca y acuicultura, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna. Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 400 encuestas de establecimientos pesqueros.
- ✓ 04 reportes elaborados de avance de las cuotas de pesca de anchoveta CHI zona norte-centro y sur, anchoveta CHD y bonito, a fin de realizar el seguimiento sobre el desempeño de los agentes pesqueros. Información clave para que se disponga el cierre de la pesca.
- ✓ 04 informes técnicos elaborados de análisis económico sobre los efectos de las propuestas normativas en el sector pesca: ROP del perico y ROP de los recursos bentónicos, incremento de precios de los recursos hidrobiológicos en los mercados mayoristas y cuota de captura del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) para embarcaciones que emplean redes de cerco; las cuales permitirán identificar los posibles efectos en los agentes pesqueros dedicados a dichas pesquerías.

(AO) Generación y análisis de información productiva

- ✓ 06 boletines estadísticos mensuales publicados, de julio a diciembre con información estadística del desempeño de la Producción Industrial Manufacturera (o reportes de coyuntura del sector), cuyos datos son utilizados por los tomadores de decisiones para focalizar las intervenciones, así como también, es insumo esencial para el cálculo del PBI Nacional (16.5% de participación de la Industria Manufacturera). Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 1,200 encuestas mensuales de empresas manufactureras.
- ✓ 05 reportes de Diagnóstico Productivo Regional elaborados, correspondiente a Arequipa, Moquegua, Piura, Tumbes y Ancash. Dichos documentos permiten la identificación de las





ventajas comparativas y competitivas que poseen las empresas locales. Así también es un instrumento para brindar soporte a los programas y acciones que sean capaces de impactar en el desarrollo económico del país. Dichos documentos son alcanzados a la Alta Dirección para sus intervenciones en las regiones.

- ✓ 02 reportes elaborados, de coyuntura del Indicador de Opinión Empresarial en el Sector Manufactura (incluye empresas manufactureras y pesca industrial) que permite prever el comportamiento del sector industrial en los próximos meses y sirve de apoyo a la toma de decisiones a la Alta Dirección en materia de política industrial.
- ✓ 02 reportes elaborados, sobre el Desempeño Financiero de las Mipyme 2021, información clave para evaluar el impacto de la pandemia COVID-19 en la actividad de financiamiento de las MIPYMES. Es importante para la reformulación o aplicación de medidas complementarias para fortalecer la reactivación económica de las MIPYMES.
- ✓ 02 reportes elaborados, de Perspectivas para el Sector Manufactura para el periodo 2021 y 2022, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna.
- ✓ 01 libro MIPYMES en cifras 2020 elaborado. Estudio que contiene información sobre el desempeño de las Mipyme en la economía nacional en un contexto de pandemia COVID-19, cuyos indicadores que recogen los efectos económicos son muy importantes para la toma de decisiones de política.
- ✓ 01 reporte elaborado, sobre el análisis del encadenamiento productivo de la industria harinera, el cual permite conocer al conjunto de actores económicos asociados a la cadena de valor de dicha industria, y su interacción entre ellos, con la finalidad de obtener beneficios en conjunto y aumentar sus niveles de competitividad.
- ✓ 01 informe elaborado, sobre el Estudio de transición del Régimen MYPE Tributario y su efecto en la productividad. Dicho documento permite conocer los efectos de la transición de las empresas que migran de un régimen a otro y su impacto en la productividad laboral.

(AO) Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.

- ✓ 09 reportes elaborados, sobre volúmenes y precios de especies hidrobiológicas en los principales puntos de desembarque del ámbito marítimo y/o continentales remitidos por la OGEIEE.
- ✓ Se generó una Base consolidada sobre la información de precios y volúmenes, y otras características de los recursos recopilados de los puntos de desembarque en análisis del ámbito marítimo y continental durante el segundo semestre 2021.

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 09 reportes elaborados, conteniendo información de precios y volumen de productos hidrobiológicos que ingresan en principales mercados mayoristas y minoristas durante el segundo semestre 2021.





- ✓ Se realizó la difusión diaria en el Portal web de PRODUCE de la información de precios y volúmenes de abastecimiento diario de recursos hidrobiológicos en los Principales Mercados Mayoristas Pesqueros de Lima y Provincias Costeras.

(AO) Generación de evidencia de intervenciones priorizadas de los Sectores de Pesca, Acuicultura e Industria.

- ✓ Se elaboró el informe de Evaluación de Diseño y Procesos de "Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal (Actividad 1.1 del Programa Presupuestal 095)" del FONDEPES. El principal objetivo de la evaluación de diseño y procesos es generar evidencia que permita plantear mejoras del programa, en términos de eficiencia y eficacia.
- ✓ Se elaboró el modelo operacional de las acciones comunes del PP 094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y del PP 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". Estos documentos se realizaron, en el marco de la adecuación del PP 094 y PP 095 a la DIRECTIVA N° 0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados" del MEF.
- ✓ Se elaboró el Informe de Seguimiento del desempeño del PP0094 "Desarrollo de la Acuicultura" al II Trimestre y III Trimestre 2021. Al segundo trimestre del 2021, el PP 0094 atendió 8,618 productores en todas las regiones del país. Los servicios de condición operativa atendieron al mayor número de acuicultores (5,983), seguido del servicio de formalización (1,486) y el de asistencia técnica (1,130). Al tercer trimestre del 2021, en lo referido a la ejecución física, el Producto 1 atendió a 2,679 acuicultores y tiene un avance del 101%. En el caso del Producto 2 no ha sido posible evaluar el avance a nivel de indicador de producción física ya que no se ha reportado información. El Producto 3, atendió a 1,140 acuicultores y tiene un avance del 89% respecto de la meta al tercer trimestre. Al tercer trimestre se ha devengado S/ 13,481,766 con una ejecución del 60.2% del PIM de 2021.
- ✓ Se elaboró el Informe de Seguimiento del desempeño del PP0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" al II Trimestre y III Trimestre 2021. El PP 0095 atendió a 15,583 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional. En relación a la distribución geográfica, la concentración de agentes beneficiarios se encuentra en las regiones de la costa, tanto del norte como del sur. De este modo, las regiones del norte concentran el 38.8% de los atendidos, Lima y Callao el 11.2%, las regiones del sur representan el 39.6% y las del oriente el 10.4%. Al tercer trimestre del 2021, el Producto 01, ha tenido un avance de 91.19% respecto de la meta trimestral. Este avance considera solo los 3,520 agentes de la pesca artesanal beneficiados con las capacitaciones ejecutadas por FONDEPES. En el caso del Producto 2, la DGPAPPA no tuvo programado elaborar una norma en el III trimestre. Por otro lado, IMARPE se encuentra procesando y analizando información biológica-pesquera y poblacional de las especies, por lo que presentó un avance del 100% al tercer trimestre. El Producto 3, a través del cual se brinda asistencia técnica en buenas prácticas de pesca, logró un avance del 95.79% de su meta trimestral, lo cual implica la atención de más de 5,500 agentes de la pesca artesanal.





- ✓ Se sistematizó las "Acciones de capacitación y asistencia técnica en zonas altoandinas y amazónicas de la Actividad 3.3 del Programa Presupuestal 0094". En el marco del CAES 2021, se desarrolla el estudio que consiste en la sistematización de esta intervención realizada como parte de la Actividad 3.3 (Acciones de capacitación y asistencia técnica) del PP0094. La intervención es ejecutada por IMARPE desde el año 2013 y ha brindado capital semilla, capacitación y asistencia técnica a pobladores de zonas altoandinas y amazónicas para implementar actividades de acuicultura, en las Regiones de Ayacucho y Huánuco.
- ✓ Se elaboró la nota metodológica de la evaluación de impacto del extensionismo pesquero SEPA parte de la Actividad 1.1 – "Capacitación y Asistencia Técnica" del PP 095 "Fortalecimiento de la pesca artesanal". Se considera la viabilidad de realizar una evaluación de impacto del Servicio de Extensionismo Pesquero "SEPA" implementado por la Dirección de Promoción y Formalización de la Pesca Artesanal (DIPFORPA). Se determinó que, para ello, es necesario recolectar información de las variables de resultados posterior a la implementación del tratamiento, tanto para el grupo de tratados y controles que se encuentran dentro del soporte común. Se ha propuesto una ficha de recojo de información que permitirá sistematizar información socioeconómica y productiva de los agentes de la pesca artesanal atendidos por el programa de extensionismo pesquero SEPA.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- ✓ 326 MIPYME lideradas por mujeres del sector agroindustria, alimentos y bebidas, de las regiones de: Lima, Piura, La Libertad, Puno, Ancash, Tacna, y Ayacucho, fueron capacitadas en temas de gestión empresarial, comercial, financiera, Manuales especializados de gestión por giro de producto, Manual visual de merchandising para el sector bodeguero, Planes de Vigilancia, Prevención y Control del COVID – 19 Y herramientas de calidad para la mejora de procesos en empresas agroindustriales.
- ✓ 190 acuicultoras fueron capacitadas por la DGA, como parte del extensionismo acuícola en las regiones de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Ucayali.
- ✓ 113 pescadoras artesanales fueron capacitadas por la DGPA, como parte del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en temas relacionados a Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, en las regiones de: Arequipa, Puno, Lima, Loreto, Piura, Tacna, Lambayeque y la Libertad, entre otros.
- ✓ 22 acuiculturas fueron asistidas técnicamente por la DGA, en el manejo productivo acuícola, en las regiones de: Lambayeque, Loreto y Madre de Dios.
- ✓ 45 mujeres fueron asistidas técnicamente por la DGPA, como parte de las asistencias técnicas y/o asesoramientos en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, en las regiones de: Puno, Lima, Loreto, Piura, Tacna, Lambayeque y la Libertad, entre otros.
- ✓ 5,154 mujeres fueron asesoradas técnicamente en temas de formalización de empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.





- ✓ 01 charla a funcionarias/os del Ministerio de la Producción con el tema: Nuevas Masculinidades en el Hogar, ésta se realizó en conjunto con la actividad promoción de la igualdad de género (realización de un evento masivo); la charla se denominó: "Encaminados hacia la igualdad de género", en el cual también se abordó como parte de la ponencia "Nuevas Masculinidades en el Hogar". Se contó con la participación de 71 servidores públicos.
- ✓ Se Identificó las percepciones sobre los estereotipos de género que predominan en los/as servidores/as del ministerio de la producción, a través de la de la encuesta sobre estereotipos de género en el ministerio de la producción.
- ✓ Con relación a la Instauración del Día de la Igualdad de Género, se ha llevado a cabo los últimos viernes de cada mes correspondiente al segundo semestre del año 2021, La acción consistió en que el servidor debía usar una prenda blanca los últimos viernes de cada mes, en símbolo de apoyo a la igualdad de género.
- ✓ Se ha realizado la difusión de videos sobre acoso, remitido vía correo electrónico; así como, visitas al personal que realiza el trabajo de manera presencial.
- ✓ Se sensibilizó a los servidores contra el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral (Línea 100 del MIMP, contenido de la Ley N° 27942, Ley de Prevención del Hostigamiento Sexual), se informó al personal 8 veces mediante mailing las directivas relacionadas a acoso sexual.
- ✓ El Ministerio de la Producción, a fin de promover la igual de género, a través de la OGRH, realizó un evento en vivo masivo mediante la plataforma de Microsoft Teams denominado: "Encaminados hacia la igualdad de género".
- ✓ El Ministerio de la Producción, a fin de promover la igual de género, a través de la OGRH, realizó un evento en vivo masivo mediante la plataforma de Microsoft Teams denominado: "Violencia de Género y ruta de atención".

2.5 PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA

(AO) Formalización Empresarial a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.

- ✓ 13,408 formalizaciones empresariales realizadas a personas jurídicas (Registro Único de Contribuyentes - RUC 20) y persona natural con negocio (Registro Único de Contribuyentes - RUC 10).
- ✓ 23,143 asesorías empresariales realizadas en 05 componentes: 12,490 en Formalización, 3,358 en Gestión Empresarial, 4,273 en Digitalización, 2,252 en Asesoría en Financiamiento y 770 en Desarrollo Productivo.
- ✓ Se realizaron articulaciones con Notarias en Lima y regiones, logrando un beneficio de ahorro aproximado de S/. 2,301,756 en los costos notariales para usuarios que constituyen su empresa.
- ✓ 5,376 MYPE se registraron mediante la plataforma Kit Digital.
- ✓ 347 ferias comerciales realizadas respecto a la conexión comercial de las MYPE, a través de tiendas virtuales (no focalizadas).





- ✓ 5,938 planes financieros correspondientes a las MYPE participantes del curso de "Plan Financiero" como parte del Programa de Educación Financiera.
- ✓ 73 eventos realizados con un alcance de 155,899 personas por la herramienta de Facebook Live.
- ✓ 109 MYPE registradas en la Plataforma de Perú Imparable.

(AO) Promoción y Asesoría para la Conexión con Mercados.

- ✓ 454 MYPE beneficiadas a través de 13 ferias comerciales realizadas, de las cuales 11 ferias fueron presenciales que beneficiaron a empresas de la región Lima, Piura, Cajamarca, Amazonas, La Libertad y 2 ferias fueron virtuales con cobertura a nivel nacional.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MYPE.

- ✓ 404 MYPE capacitadas y asistidas técnicamente en temas de gestión empresarial, comercial y financiera a MYPE, dichas capacitaciones se realizaron a través de los siguientes cursos:
 - "Diseña tu estrategia de Promoción de Productos", que tiene como objetivo conocer estrategias de marketing dentro del entorno virtual, así como diseñar estrategias de marketing en el entorno virtual de sus negocios.
 - "Comercio electrónico, market place y medios de pago", su objetivo es brindar herramientas para el reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejora en el entorno del comercio digital, Market Places y Medios de Pagos Electrónicos y obtener las habilidades necesarias para desarrollar una estrategia en digitalización.
 - "Como acceder a un financiamiento", siendo su objetivo fortalecer los conocimientos en acceder a un financiamiento en épocas normales y en épocas de coyunturas atípicas.
 - "Logística para la MYPE", siendo sus objetivos determinar las herramientas necesarias para hacer una adecuada logística y cadena de suministros, así como aprender sobre los procesos aplicados a la gestión de planeamiento, control de suministros, inventarios, compras y distribución y realizar un plan logístico que ayude a gestionar adecuadamente la cadena productiva de sus negocios.

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Comercio Interno

- ✓ Se realizó el Seguimiento y monitoreo para fortalecer la zona de frontera a través del mejoramiento de la infraestructura productiva de comercio interno del Mercado de abastos de Putumayo (Loreto).





- ✓ Se realizó el Seguimiento y monitoreo para mejorar la Infraestructura productiva del comercio interno del Mercado de abastos de Leoncio Prado (Huánuco).
- ✓ Se creó el servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de José Domingo Choquehuanca, provincia de Azángaro, departamento de Puno.
- ✓ Se formuló y evaluó 04 estudios de pre inversión en la tipología de mercados de abasto bajo la modalidad de asistencia técnica:
 - Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de José Domingo Choquehuanca, provincia de Azángaro, departamento de Puno.
 - Mejoramiento y ampliación del Mercado Municipal N°2 de la ciudad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.
 - Mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado de Abastos de la ciudad de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
 - Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, departamento de Puno.

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Industria

- ✓ 04 diagnósticos técnico-legal preliminares realizados de predios: (Lambayeque, San Román, Amazonas, Cusco).
- ✓ 02 proyectos de Parques Industriales con predios transferidos a favor de PRODUCE (Gobierno Regional de Ucayali, SBN).
- ✓ 05 convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos con: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Municipalidad Provincial de Tacna, Municipalidad Provincial de Ilo, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Amazonas).
- ✓ 01 estudio topográfico del predio destinado al parque industrial de Ilo.
- ✓ Se incorporó los proyectos de Ilo y Tacna en el IMIAPP, asimismo, se aprobó el IMIAPP mediante RM 440-2021-PRODUCE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 209-2021-PRODUCE, se declaró realizado el estudio y sondeo de mercado, con la finalidad de garantizar el interés de postores (inversionistas privados) por presentarse a la etapa de precalificación y calificación del proceso de selección del PIA, a fin de evitar se pueda producir un desierto en el mismo. En ese sentido, el Consultor IDOM presentará a PROINVERSIÓN el informe correspondiente. de interés sectorial las 19 iniciativas de parques industriales en 17 regiones del país.

(AO) Construcción del Mercado Belén

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00202-2021-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 00464-2021-PRODUCE se transfirió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la suma de S/ 2 901 223.00 soles, de Acuerdo de Financiamiento anexo al Documento de Proyecto (PRODOC II) firmado el 29 de diciembre de 2020.





(AO) Estudios de Pre Inversión

- ✓ Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de José Domingo Choquehuanca, provincia de Azángaro, departamento de Puno.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del Mercado Municipal N°2 de la ciudad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.
- ✓ Mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado de Abastos de la ciudad de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- ✓ Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, departamento de Puno.

(AO) Expediente Técnico de Mercado de Abastos

- ✓ Se realizó el procedimiento de Selección CP-SM-3-2021-PRODUCE-1 correspondiente al "Servicio de consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnicos para 11 mercados de abastos municipales en el ámbito de los departamentos de Piura, Lambayeque, Moquegua, Cajamarca, Junín, Huancavelica, Cusco Y Ucayali" convocado el 09/07/2021.

PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO

(AO) Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones

- ✓ 1,357 eventos realizados en el marco de la Campaña "Mi Pescadería" donde se comercializaron 395,023 unidades de conservas por un valor de S/1,269,754 y 1,018,504 kilos de pescado por un valor de S/9,447,819.
- ✓ 1,590 campañas "Conservas peruanas en tu mesa" realizadas, donde se comercializaron 490,484 unidades de conservas por un valor de S/ 1,568,262.
- ✓ Participación en 506 Campañas de "Mercados Itinerantes" donde se comercializaron 98,611 unidades de conservas por un valor de S/ 315,817 y 34,774 kilos de pescado por un valor de S/587,365.

(AO). Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y regiones.

A través de **PESCAEDUCA** se realizó:

- ✓ 663 talleres con docentes PESCAEDUCA, con un total de 4,490 beneficiarios capacitados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.
- ✓ 820 talleres con padres de familia, con un total de 27,307 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao,





Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.

- ✓ 74 talleres con estudiantes de nivel secundario, con un total de 2,058 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.
- ✓ 170 ferias educativas virtuales con estudiantes de nivel inicial y primaria, con un total de 4,498 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.

A través de **PESCADO EN MI COMEDOR** se realizó:

- ✓ 233 talleres con socias de comedores y/o ollas comunes, con un total de 2,174 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.

A través de **PESCANUTRICION:**

- ✓ 337 talleres con profesionales de la salud, con un total de 1,152 beneficiarios capacitados en las regiones de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.

PUBLICO EN GENERAL:

- ✓ 542 campañas de sensibilización, con un total de 56,622 participantes en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.
- ✓ 346 talleres de sensibilización, con un total de 1,888 participantes en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.





(AO) Fomento de la Producción Pesquera y Acuícola destinada al Consumo Humano Directo

- ✓ 52 modelos empresariales y asociativos fueron fortalecidos mediante asistencias técnicas, acompañamientos y articulación comercial; las cuales han contribuido al desarrollo de los mismos, beneficiando directamente a 100 socios pescadores y acuicultores.
- ✓ 10 asistencias técnicas para la elaboración de planes de negocio en las regiones de Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Tacna y Lima.
- ✓ 271,124.50 kilos de productos hidrobiológicos colocados en diferentes canales de comercialización; expendiendo un total de 32 especies, siendo las principales bonito, jurel, caballa y pota.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

(AO) Gestión Administrativa del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM

- ✓ Se han realizado las actividades administrativas seguimiento y de soporte en las modalidades presencial, remota y mixta respecto a la gestión del avance de los desembolsos de Cofinanciamientos otorgados a través de los contratos que están en ejecución.

(AO) Programa de Emprendimientos -231043

- ✓ 02 contratos suscritos, que devienen del Concurso Atracción de Emprendedores que tiene por objetivo atraer startups del extranjero que reconozcan al Perú como un mercado atractivo y encuentren valor de operar en él.
- ✓ 02 contratos suscritos, de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y emprendimiento que busca activar ecosistemas regionales de innovación y emprendimiento en las Regiones de Arequipa y Cusco.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se tiene 20 Contratos en Ejecución.

(AO) Extensión y Transferencia Tecnológica -231043

- ✓ 183 contratos suscritos, que devienen del Concurso ayudan a la demanda de servicios tecnológicos - MIPYME Productiva - ADT categoría 1 y 2, instrumento que busca contribuir al incremento de la productividad de las empresas, a través de la identificación de las principales trabas u oportunidades en los procesos productivos de la entidad, así como la implementación de servicios tecnológicos orientados a su solución.
- ✓ 09 contratos suscritos, que devienen del Concurso MIPYME Digital contribuir al incremento de la productividad y competitividad empresarial a través de procesos de adopción de tecnología digital.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se tiene 424 Contratos en Ejecución de los cuales se están realizando los desembolsos de acuerdo a la programación.





(AO) Desarrollo de Capital Humano -231043

- ✓ 78 contratos suscritos, que devienen del Concurso Becas para cursos virtuales en el Extranjero orientados al desarrollo de actividades de innovación, con el fin de ampliar y fortalecer la base de capital humano del ecosistema de innovación y emprendimiento.
- ✓ 07 contratos suscritos, que devienen del Concurso Becas Bootcamp con Código orientados a la aplicación de actividades de innovación, con el fin de ampliar y fortalecer la base de capital humano especializado en programación. Bootcamp de Código” como un programa de educación continua que consiste en un entrenamiento intensivo en tecnologías digitales, incluida entre ellas las de programación de código, ya sea para la actualización y reentrenamiento de trabajadores, o como alternativa o complemento para jóvenes técnicos o no universitarios que buscan formación técnica especializada para mejorar su empleabilidad en empleos de calidad en industrias de alto valor agregado.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se cuenta con 85 Contratos en Ejecución.

(AO) Creación de la Cultura para la Innovación – 231043

- ✓ 07 contratos suscritos, que devienen del Concurso Nacional para la Difusión de la Innovación - Innovemos - Innovar para Reactivar orientados a visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de casos de innovación del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que impulsaron dichas innovaciones, con el objetivo de mejorar el conocimiento y percepción sobre la importancia que tiene la innovación para mejorar la productividad y competitividad empresarial.
- ✓ 14 contratos suscritos, que devienen del Concurso Nacional sobre Organización de Eventos Virtuales - Innovar para Reactivar, que tiene como propósito la articulación de los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento para acelerar el flujo de ideas y proyectos de mayor calidad y facilitar el desarrollo de una cadena de valor de apoyo de la innovación y emprendimiento dinámico.
- ✓ 12 contratos suscritos, que devienen del Concurso Nacional para la Difusión de Casos de la Innovación - Reconociendo la Innovación - Innovar para Reactivar que busca visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de los casos de innovación del país que han sido cofinanciados por Innóvate Perú u otra entidad pública o privada, con especial énfasis en la reactivación economía, social y sanitaria del país.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se cuenta con 21 Contratos en Ejecución.

(AO) Incentivos a la Innovación Tecnológica Empresarial -231043

- ✓ 04 Contratos suscritos, que devienen del Concurso de Proyectos Colaborativos de Innovación (01 de Categoría 1 y 02 Categoría 02) cuyo objetivo es desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que impliquen la obtención de nuevos (o sustancialmente mejorados) productos (bienes o servicios), procesos, método de organización o comercialización, que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado mediante la articulación de grupos de empresas para el trabajo común en actividades de innovación.
- ✓ 30 contratos suscritos, que devienen del Concurso Proyectos de Innovación Empresarial Individual categoría 1, Proyectos de innovación en producto (bien o servicio), proceso,

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





método de organización o comercialización a escala piloto o prototipo, que respondan a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado.

- ✓ 03 contratos suscritos, que devienen del Concurso Proyectos de Validación de la Innovación (Categoría 2), Proyectos que buscan transformar el resultado de una innovación a escala piloto o prototipo, que ha superado el riesgo tecnológico, en un producto, servicio o proceso comercializable, que opera en condiciones reales de uso y cuyos beneficios y ventajas han sido aprobados por potenciales usuarios o clientes.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se cuenta con 152 Contratos en Ejecución.

(AO) Mejorar la Productividad PYMES – MIPYME

- ✓ 02 contratos suscritos, que devienen del Concurso de Proyectos Programa de Apoyo a Clusters (Categoría 02 y 03) respecto a la Ejecución de los Planes de Reforzamiento de la Competitividad (PRC): Cofinanciamiento del desarrollo e implementación de las acciones y proyectos priorizados en el marco del PRC, los cuales son presentados por parte del Grupo Gestor ante Innóvate Perú.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se cuenta con 08 Contratos en Ejecución.

(AO) Proyectos de Innovación Tecnología – FIDECOM

- ✓ 20 contratos suscritos, que devienen del Concurso de Proyectos de Innovación para Microempresas –PIMEN que la busca la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio) o proceso, que responda a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado y que contribuya a mejorar la competitividad y/o productividad de la empresa.
- ✓ 06 contratos suscritos, que devienen del Concurso de Validación de la Innovación para la Microempresa, que busca acciones destinadas a la validación y empaquetamiento de productos, servicios o procesos, nuevos o significativamente mejorados, obtenidos de proyectos de innovación.
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se cuenta con 03 Contratos en Ejecución.

(AO) Promoción de Asociatividad Empresarial – MIPYME

- ✓ 03 contratos suscritos, que devienen del Concurso de Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) (Categoría 02) el cual es un instrumento de política de desarrollo productivo orientado a facilitar la articulación vertical entre empresas mediante la mejora de las capacidades de los proveedores y su relacionamiento con las tractoras
- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se cuenta con 14 Contratos en Ejecución.

(AO) Convenios Suscritos con Entidades Públicas y Privadas- 2301043

- ✓ Al Segundo Semestre del año 2021, se han realizado Transferencias financieras para financiar (02) Contratos de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y emprendimiento en las Regiones de Cusco y Arequipa y (04) Contrato fortalecimiento





estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) al Instituto Tecnológico de la Producción.

(AO) Desembolso a Proyectos MYPES Reactivadas

- ✓ Se obtuvo un 28% de contratos firmados respecto a lo programado, cofinanciando proyectos que contribuirán con la reactivación de las MIPYMES, mediante la transferencia de conocimiento aplicado a los procesos productivos o para reorientación/reconversión productiva de las MYPES.

(AO) Desembolso a Proyectos de MIPYMES Digitales y calidad

- ✓ **Categoría 1:**
MIPYMES DITALES el cual orientó recursos que apoyó a las MIPYME, a través de la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica, a fin de que puedan adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria y la coyuntura actual causada por la Covid-19, con atención prioritaria de las cadenas productivas más afectadas.
- ✓ **Categoría 2:**
MIPYMES de Calidad orientó recursos para a apoyar las MIPYME a través de la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica, a fin de que puedan adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria y la coyuntura actual causada por la COVID- 19, con atención prioritaria de las cadenas productivas más afectadas.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA.

(AO) Gestión y administración del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – 2253996

- ✓ Se actualizó el dimensionamiento del PNIPA, como resultado de la evaluación intermedia tanto para acuicultura y gobernanza. Instrumentos de gestión del Programa en proceso: MANOP, manual de SP y se culminaron dos estudios de evaluación intermedia, y se elaboró el análisis de escenarios para la coyuntura 2021.
- ✓ Se realizaron campañas orientadas a la actualización, reordenamiento y sinceramiento de la intervención del PNIPA.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en acuicultura y capacitación para la participación – 2302313

- ✓ 61 talleres de difusión y capacitación realizados, con la finalidad de facilitar e incentivar la presentación de propuestas de subproyectos.
- ✓ Se realizó la convocatoria de la III, IV y V Ventanilla del CONCURSO 2020-2021 del PNIPA.





(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en acuicultura – 2302313

- ✓ 741 monitoreos realizados a subproyectos en ejecución adjudicados, como parte del procedimiento para verificar el cumplimiento de los hitos físicos y financieros que permitan realizar los siguientes desembolsos de acuerdo a los cronogramas establecidos en cada caso.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Adaptativa en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2021, se realizó las acciones de gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura que se encontraban en ejecución, en esta categoría, como parte de este proceso, se desembolsó 24 subproyectos de esta categoría. Estos desembolsos acumularon en el semestre 3.89 miles de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Servicios de Extensión en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2021, se realizó las acciones de gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría, como parte de este proceso, se logró el desembolso a 213 subproyectos de esta categoría. Estos desembolsos acumularon en el semestre 9.798 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de las Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2021, se realizó las acciones de gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría, como parte de este proceso, se logró el desembolso a 24 subproyectos de esta categoría. Estos desembolsos acumularon en el semestre 0.886 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2021, se realizó las acciones de gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría, como parte de este proceso, se logró el desembolso a 25 subproyectos de esta categoría. Estos desembolsos acumularon en el semestre 4.607 millones de soles





para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Fortalecimiento institucional para la innovación en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se elaboró la propuesta de Política Nacional de Acuicultura con proyección al 2030 orientado a identificar los cambios para la modernización, competitividad y sostenibilidad del sector, documentos que a la fecha viene siendo revisado por CEPLAN.
- ✓ Se inició la elaboración de la propuesta de Política Nacional de Pesca.
- ✓ Se diseñó la Estrategia de innovación pública en Pesca y Acuicultura.
- ✓ 13 subproyectos ejecutados, para el fortalecimiento de la red de sanidad pesquera y acuícola, con resultados que orientan la consolidación y apertura de nuevos mercados para la pesca y acuicultura, incluyendo transferencias financieras a 7 mediante tres resoluciones ministeriales.

(AO) Creación del sistema de prospectiva y vigilancia tecnológica para la innovación en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se intensificó la absorción tecnológica mediante la transferencia de información y conocimiento (know how) de los resultados de proyectos de innovación con acciones diversificadas como:
 - 04 eventos bootcamps.
 - Premio Nacional Bicentenario a la innovación en pesca y acuicultura.
 - 78 fichas tecnológicas de innovación publicadas.
 - 02 estudios especializados sobre hojas de ruta tecnológicas en pesca y acuicultura publicados.

(AO) Gestión del conocimiento y la información en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se realizaron acciones de fortalecimiento en diez (10) redes y agendas de innovación en ejes de innovación territorial, logrando el fortalecimiento de capacidades en 9,370 actores del SNIPA.

(AO) Fortalecimiento de los servicios de gobernanza – 2304610

- ✓ Se continuó ampliando y potenciando capacidades en 314 actores del sector público y privado en temática vinculadas a la innovación tales como: propiedad intelectual, vigilancia tecnológica e innovación pública. Asimismo, en esta acción operativa se diseñó la estrategia y el programa de entrenamiento en innovación pública para el sector pesca y acuicultura.





(AO) Creación de una Plataforma para la Gestión de los Conocimientos – 2304610

- ✓ Se implementó la plataforma de servicios de gestión de la información y conocimiento (COINNOVA) en pesca y acuicultura que orientan procesos de innovación y toma de decisiones de inversión y políticas públicas a través de los siguientes módulos: i) Vigilancia tecnológica ii) Proyectos de I+D+i iii) Publicaciones iv) Aula PNIPA v) Directorios de Consultores e investigadores vi) Comunidades de aprendizaje.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en pesca y capacitación para la participación – 2305398

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2021, se realizó 61 talleres de difusión y capacitación con la finalidad de facilitar e incentivar la presentación de propuestas de subproyectos.
- ✓ Se realizó la convocatoria de la III, IV y V Ventanilla del CONCURSO 2020-2021 del PNIPA.

(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en pesca – 2305398

- ✓ 118 subproyectos en ejecución adjudicados monitoreos, como parte del procedimiento para verificar el cumplimiento de los hitos físicos y financieros que permitan realizar los siguientes desembolsos de acuerdo a los cronogramas establecidos en cada caso.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en pesca – 2305398

- ✓ 39 subproyectos desembolsados, estos acumularon en el semestre 5.67 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Servicios de Extensión en pesca - 2305398

- ✓ 15 subproyectos desembolsados, estos acumularon en el semestre 0.496 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en pesca – 2305398

- ✓ 06 subproyectos desembolsados, estos desembolsos acumularon en el semestre 0.235 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Adaptativa en pesca – 2305398

- ✓ 08 subproyectos desembolsados, estos acumularon en el semestre 1.326 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Generación del conocimiento y la información en acuicultura – 2302313

- ✓ Se realizaron los estudios siguientes: i) Evaluación intermedia del PIP Acuicultura y ii) Nuevo enfoque de adopción de conocimientos para el fortalecimiento del servicio de extensión acuícola.

(AO) Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión – Gobernanza

- ✓ 07 subproyectos atendidos, por un monto de 5.11 millones de soles, dirigidos al fortalecimiento de la red de sanidad pesquera y acuícola, con financiamiento del PIP "Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura".

(AO) Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión – Acuicultura

- ✓ 09 subproyectos atendidos por un monto de 2.42 millones de soles, para subproyectos de innovación en acuicultura, con financiamiento del PIP "Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura".

(AO) Transferencia de Recursos para la Ejecución de proyectos de Inversión – PESCA

- ✓ 03 subproyectos atendidos por un monto de 0.155 millones de soles, para subproyectos de innovación en pesca, con financiamiento del PIP "Proyecto Nacional de Innovación en Pesca".



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, se describen las principales acciones adoptadas por la entidad:

Conducción sectorial e institucional:

NORMA	MEDIDAS PARA CUMPLIR METAS	FECHA
RM 180-2021-PRODUCE	Aprueba cinco (5) manuales especializados de gestión por giro de producto para mercados de abastos minoristas competitivos.	5/07/2021
RM 181-2021-PRODUCE	Establece los requisitos de representatividad de las asociaciones conformadas por catadores de Pisco y las asociaciones de productores de Pisco, así como los criterios para la designación de sus representantes titular y alterno/a, como miembros de la Comisión Nacional del Pisco – CONAPISCO, en el marco de lo establecido por la Primera y Segunda Disposición Complementarias Finales del Decreto Supremo N° 014-2021-PRODUCE.	5/07/2021
RM 187-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado "Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI", que consta de cuarenta y cuatro (44) artículos y una (01) Única Disposición Complementaria Final.	10/07/2021
RM 190-2021-PRODUCE	Aprueba el documento denominado "Lineamientos Generales para la formulación de Reglamentos Internos de Mercados de Abastos Minoristas".	15/07/2021
RM 201-2021-PRODUCE	Aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Compras a MYPeRú".	20/07/2021
RM 204-2021-PRODUCE	Aprueba los "Lineamientos para la promoción y gestión sostenible de los parques industriales del Sistema Nacional de Parques Industriales"	21/07/2021
RM 206-2021-PRODUCE	Establecer medidas de conservación a ser aplicadas en la pesquería del atún en cumplimiento de las Resoluciones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT	21/07/2021
DS 017-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (<i>Coryphaena hippurus</i>).	22/07/2021
DS 018-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos.	22/07/2021
DS 021-2021-PRODUCE	Aprueba la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos.	22/07/2021
RM 207-2021-PRODUCE	Disponer medidas para el impulso de la reactivación económica de las MYPE del sector restaurantes y afines afectados por el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia de la COVID-19, denominada Estrategia Sectorial para la promoción e implementación de Terrazas Gastronómicas.	22/07/2021
RM 208-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento que establece los criterios para la determinación de tarifas aplicables a los servicios que se brindan en las Infraestructuras Pesqueras Artesanales (IPAs)	22/07/2021
RM 209-2021-PRODUCE	Dar continuidad a la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de condiciones y culminación del listado priorizado de proyectos de parques industriales.	22/07/2021
RM 210-2021-PRODUCE	Dar continuidad a las acciones orientadas al cumplimiento de condiciones y culminación de los proyectos en la tipología de mercados de abastos, así como, dar continuidad a los procedimientos y procesos requeridos para el desarrollo de proyectos de inversión bajo la modalidad de Proyectos en Activos a cargo del Ministerio de la Producción.	22/07/2021
RM 260-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros, denominado "Programa de Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto – PCSEDAI".	23/08/2021
RM 261-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado "Programa de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento – PFESE".	23/08/2021

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

BICENTENARIO
PERÚ 2021

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DS 022-2021-PRODUCE	Aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).	1/10/2021
RM 309-2021-PRODUCE	Oficializar el Seminario Taller denominado "La Importancia de la Pesca Artesanal: Oportunidades y Desafíos en el Bicentenario del Perú", a realizarse, de manera virtual, los días 4 y 5 de octubre de 2021.	1/10/2021
RM 311-2021-PRODUCE	Aprueba la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción, hasta el año 2024; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Ministerio de la Producción".	5/10/2021
RM 319-2021-PRODUCE	Aprueba el "Protocolo Sanitario de Operación ante la COVID-19 en materia de exhibición cinematográfica (sala de cines)".	14/10/2021
RM 338-2021-PRODUCE	Aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA 1.0)	28/10/2021
RM 349-2021-PRODUCE	Aprueba el "Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las actividades industriales, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades"	28/10/2021
DS 023-2021-PRODUCE	Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de la Producción.	5/11/2021
RM 358-2021-PRODUCE	Aprueba la actualización de la "Relación de Procedimientos Administrativos a cargo de las Direcciones Regionales de la Producción (DIREPRO), o los Órganos que hagan sus veces en los Gobiernos Regionales"	5/11/2021
DS 024-2021-PRODUCE	Aprueba la obligatoriedad del registro de información en el Sistema de Trazabilidad de Pesca y Acuicultura (SITRAPESCA) y en el Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA) a efectos de garantizar la trazabilidad de los recursos y productos hidrobiológicos.	15/11/2021
DS 025-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plástico Biodegradables.	2/12/2021
RM 415-2021-PRODUCE	Créase el "Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Acuícola Pesquero Ahuashiyacu - CITEacuícola Pesquero Ahuashiyacu" de naturaleza pública, por la integración del CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu y del CITEacuícola Ahuashiyacu, en el ámbito del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción.	8/12/2021
DS 027-2021-PRODUCE	Aprueba el Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos en el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).	13/12/2021
RM 440-2021-PRODUCE	Aprueba el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2021 – 2023 del Ministerio de la Producción.	21/12/2021
RM 447-2021-PRODUCE	Aprueba la modificación de los indicadores de brechas del Sector Producción.	22/12/2021
RM 450-2021-PRODUCE	Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 038. Ministerio de la Producción (Total: 443 375 493)	24/12/2021
RM 453-2021-PRODUCE	Establecer el Régimen Provisional de Extracción del Recurso Anguila (<i>Ophichthus remiger</i>) para el año 2022, aplicable en todo el ámbito del dominio marítimo peruano.	31/12/2021
RM 457-2021-PRODUCE	Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA).	31/12/2021
RM 460-2021-PRODUCE	Delegación de facultades para el año 2022.	31/12/2021

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA

A continuación, se presenta las principales propuestas de mejora realizadas por la entidad:

Conducción sectorial e institucional:

NORMA	MEDIDAS PARA MEJORA CONTINUA	FECHA
RM 176-2021-PRODUCE	Aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.	1/07/2021
RM 177-2021-PRODUCE	Aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional "A Comer Pescado".	2/07/2021
RM 195-2021-PRODUCE	Aprobar el Manual de Identidad Visual del Ministerio de la Producción.	16/07/2021
RM 267-2021-PRODUCE	Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Ministerio de la Producción, correspondiente al Año Fiscal 2021.	3/09/2021
RM 378-2021-PRODUCE	Aprobar el Reglamento Interno del Consejo de Apelación de Sanciones del Ministerio de la Producción.	16/11/2021
RM 396-2021-PRODUCE	Aprobar el "Programa de Integridad del Ministerio de la Producción 2021-2022" y su anexo denominado "Matriz de Actividades – Programa de Integridad Ministerio de la Producción 2021 – 2022".	30/11/2021
RM 402-2021-PRODUCE	Aprobar el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de la Producción, ejercicio 2022.	30/11/2021
RM 413-2021-PRODUCE	Aprobar el "Plan de Contingencia Sectorial Ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa Central del Perú, del Ministerio de la Producción".	6/12/2021
RM 460-2021-PRODUCE	Delegación de facultades para el año 2022.	31/12/2021

Órganos colegiados:

NORMA	ÓRGANOS COLEGIADOS	FECHA
RM 193-2021-PRODUCE	Créase el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para apoyar a la Presidencia del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYafa 2022), asumida por el Estado Peruano", en adelante el Grupo de Trabajo, dependiente del Ministerio de la Producción.	16/07/2021
RM 217-2021-PRODUCE	Créase el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para la articulación e interconexión de los sistemas de información de la cadena de valor de la actividad pesquera".	24/07/2021
RM 313-2021-PRODUCE	Crear el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el conglomerado de Mesa Redonda".	5/10/2021
RM 314-2021-PRODUCE	Crear el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el Conglomerado de Gamarra".	5/10/2021

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Directivas aprobadas:

NORMA	DIRECTIVA	FECHA
RM 188-2021-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 00001-2021-PRODUCE denominada "Lineamientos para la formulación de los Planes Regionales de Acuicultura a cargo de los Gobiernos Regionales".	13/07/2021
RM 198-2021-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 00002-2021-PRODUCE que establece los "Lineamientos para el uso del Sistema de Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador y de Ejecución Coactiva (SIGPASEC) del Ministerio de la Producción", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.	17/07/2021
RM 199-2021-PRODUCE	Aprobar la Directiva N° 00003-2021-PRODUCE denominada "Disposiciones para la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción y otorgamiento de medidas de protección al/a la denunciante en el Ministerio de la Producción", la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.	19/07/2021
RM 263-2021-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 004-2021-PRODUCE "Disposiciones que regulan el Procedimiento de Ejecución Coactiva en el Ministerio de la Producción".	28/08/2021
RM 289-2021-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 00005-2021-PRODUCE-DM denominada "Disposiciones que regulan la formulación, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de los Instrumentos de Cooperación Internacional del Ministerio de la Producción".	21/09/2021
RM 330-2021-PRODUCE	Aprobar la contratación directiva del procedimiento de selección por el supuesto desabastecimiento del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Central y Periféricos del Ministerio de la Producción por 04 meses".	21/10/2021

Convenios suscritos:

1. Convenio de Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Moquegua.
2. Convenio de Cooperación Institucional entre el Programa Nacional TU EMPRESA y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
3. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.
4. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Tahuamanu, Provincia de Tahuamanu, Departamento de Ancash.
5. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
6. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Huaylas, Provincia de Huaylas, Departamento de Huancavelica.
7. Convenio de Cooperación Institucional entre el Programa Nacional de TU EMPRESA y CORPORACION LINDLEY S. A.
8. Convenio de Cooperación Institucional entre el Programa Nacional de TU EMPRESA y NEGOCY S.A.C.
9. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Ancash.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

10. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Provincia de Manuel Portillo, Departamento de Ucayali y el Ministerio de la Producción.
11. Convenio de Cooperación Institucional entre el Programa Nacional de TU EMPRESA y TANDIA S.A.C.
12. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Huánuco.
13. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de San Martín.
14. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Tacna y la Municipalidad Provincial de Tacna, Provincia de Tacna y Departamento de Tacna.
15. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Juliaca.
16. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Ucayali, para la Ejecución del Proyecto Bioamazonía, Departamento de Ucayali.
17. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Loreto, para la Ejecución del Proyecto Bioamazonía, Departamento de Loreto.
18. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Unión de Cervecerías BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.

